

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON.

Departamento de Morazán. El Salvador C.A

Correo: alcaldiadesansimon21@gmail.com

Telefax:2683-9226



EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN SIMON, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, Con base a lo regulado en el Art. 55 Numeral. 6 del Código Municipal, **CERTIFICA:** Que en libro de actas y acuerdos que esta oficina lleva durante el año de dos mil veinticuatro, se encuentra **ACTA CINCO:** sesión ordinaria de Concejo Municipal celebrada en la Alcaldía Municipal de San Simón, departamento de Morazán, a las nueve horas del día **LUNES DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2024,** en su contenido el acuerdo número **DIECISEIS** que literalmente DICE:

ACUERDO NÚMERO DIECISEIS: El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere la Constitución de la República en el artículo 203 **CONSIDERANDO:** I.-) Que se ha aprobado todas sus líneas de trabajo, programas de actividades y presupuesto del perfil denominado: **APOYO A LA GESTION AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE SAN SIMON 2024 II.-)** Que la Unidad de Medio Ambiente en su Plan Operativo Anual tiene programadas diferentes actividades que serán realizadas durante el presente año. **EN CUANTO** es necesario realizar el proceso de compra "CP-09/AMSS-2024 **ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIOS PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA**" la cual servirá para la recolección de inservibles en todo el municipio **PORTANTO,** que en el marco de los considerandos antes descritos y en uso de sus facultades el Concejo Municipal **ACUERDA, 1.-)** Con base a las especificación presupuestaria priorizar, aprobar, financiar el proceso de compra "CP-09/AMSS-2024 **ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIOS PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA**" por un monto de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1,464.00) 2.-)** Instruir a la jefe de la Unidad de Compras Públicas, para que con base a la normativa vigente inicie con el proceso de adquisición priorizado en el presente acuerdo.
////////////////////////////////////**COMUNIQUESE**////////////////////////////////////

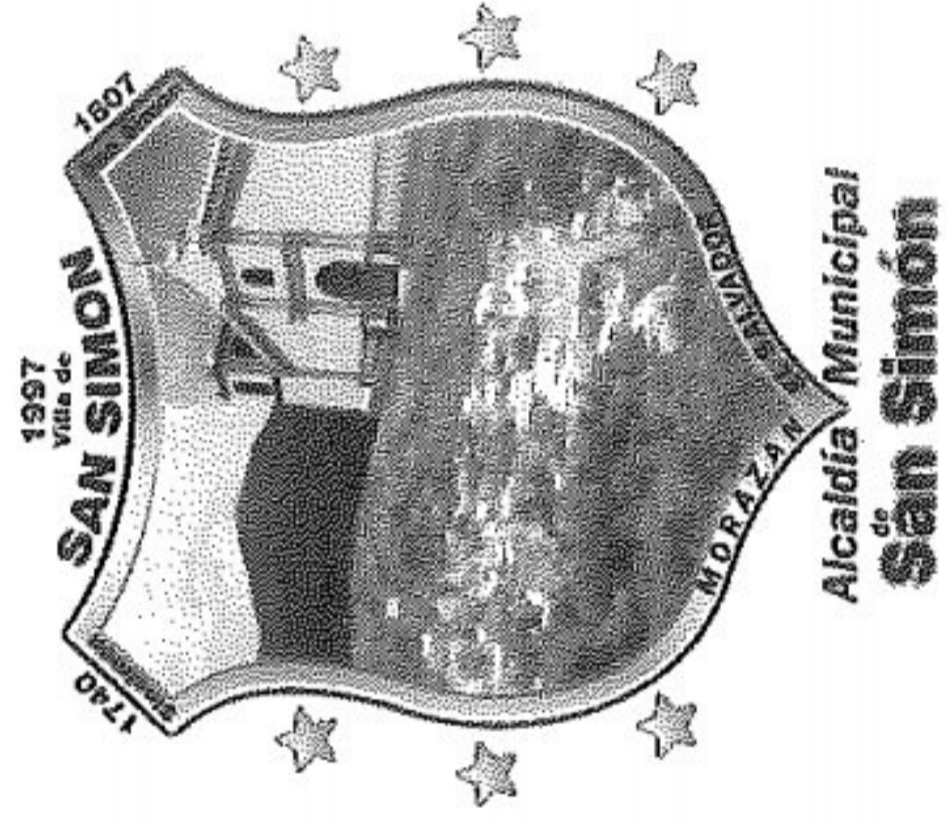
ES CONFORME A LA ORIGINAL CON LA CUAL SE CONFRONTÓ DEBIDAMENTE, y para efectos legales se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de San Simón, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.



F:

Wilber Mauricio Argueta Argueta

Secretario Municipal en Funciones Ad Honorem



SOLICITUD DE BIENES

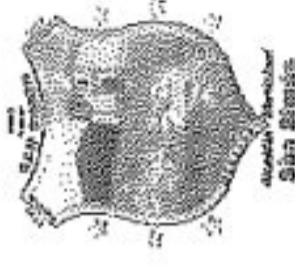
FONDOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMÓN DEPARTAMENTO DE MORAZÁN

San Simón, 19 de marzo de 2024.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON
DEPTO. DE MORAZAN, EL SALVADOR C.A.
CORREO: alcaldiasansimon21@gmail.com
Telefax: 2683-9226



I. INTRODUCCION

La Unidad de Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal de San Simón, está enfocada en trabajar para que la población pueda mantenerse en un ambiente limpio, con el fin de evitar enfermedades que son provocadas por la acumulación de basura, es en ese sentido que como Unidad de Medio Ambiente necesitamos adquirir insumos para llevar a cabo una campaña de limpieza en calles, quebradas y ríos de San Simón y al mismo tiempo comprar refrigerios para los estudiantes que nos colaborarán con la campaña de limpieza, ya que ésta actividad se llevará a cabo juntamente con los estudiantes de los diferentes centros educativos de cantones, caseríos y casco urbano del municipio de San Simón, a fin de mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes y así mantener una población limpia, evitando la contaminación del aire y de nuestros mantos acuíferos. El concejo municipal tiene como responsabilidad primordial darle una solución a los problemas que aquejan a nuestro municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

NOMBRE:

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REFRIGERIO PARA REALIZAR CAMPAÑA DE LIMPIEZA EN CALLES, QUEBRADAS Y RÍOS DEL MUNICIPIO DE SAN SIMÓN.”

PROGRAMA:

Apoyo a la gestión ambiental y de los recursos naturales del municipio de San Simón 2024.

FONDOS:

Fondo de Libre disponibilidad

UBICACIÓN:

Municipio de San Simón, Morazán

II. OBJETIVOS

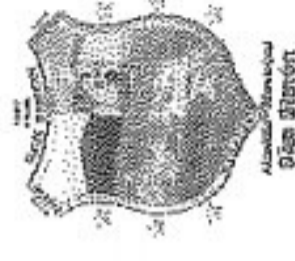
GENERAL: Realizar campaña de limpieza en calles, quebradas y ríos del municipio de San Simón, con estudiantes de los diferentes centros educativos de cantones, caseríos y casco urbano.

ESPECÍFICOS:

- Contribuir a la salud de todos los habitantes del municipio de San Simón.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON
DEPTO. DE MORAZAN, EL SALVADOR C.A.
CORREO: alcaldiasansimon21@gmail.com
Telefax: 2683-9226



- Disminuir la contaminación de nuestro ecosistema, dándole un buen tratamiento a la basura que se genera en el municipio de San Simón.
- Ayudar a la limpieza de calles, quebradas y ríos de nuestro municipio para mejorar la calidad del aire que respiramos.

III. ESPECIFICACION DE LOS BIENES

ITEM	C O D I G O	DETALLE			
		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1		60	C/U	Escobas plásticas.	Marca: Barresola
2		60	C/U	Trapeadores	Trapeadores con mango incluido
3		60	C/U	Rastrillos	Rastrillos Metálicos, resistente.
4		12	Cajas de 50 pares	Guantes de latex.	Guantes de latex en cajas de 50 pares
5		24	Galones	Desinfectante para baño	Galones de desinfectante para baño
6		24	C/U	Basurero	Basurero plástico Vaivén 711 de 57x14
7		600	C/U	Mascarilla quirúrgica	Cajas de 50 unidades de mascarillas quirúrgicas.
8		720	C/U	Jugo La Cascada	Jugo la Cascada botella de 355 ml
9		720	C/U	Galletas Margarita Lido	Galleta Margarita Lido

IV. REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN

Para efectos de contratación, todas las ofertas válidas serán evaluadas bajo el mismo criterio por El personal designado por ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA SAN SIMON; de todas las ofertas Que cumplan con lo requerido se seleccionará la oferta más económica y que cumpla con las especificaciones técnicas y que se ajuste a la disponibilidad financiera de la Municipalidad.

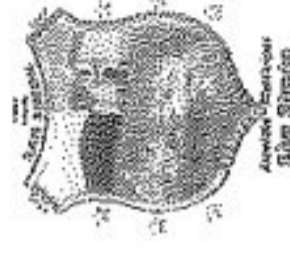
PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 5 días después de la firma del contrato u orden de compra.

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE: Pagar en moneda de dólar de Los estados unidos de américa, la suma convenida y en el tiempo establecido.

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA: Entregar el producto solicitado conforme a las especificaciones técnicas y lo requerido en el tiempo, lugar y plazo estipulado.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON
DEPTO. DE MORAZAN, EL SALVADOR C.A.
CORREO: alcaldiasansimon21@gmail.com
Telefax: 2683-9226



V. PANEL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

La institución contratante constituirá para cada proceso el PEO, a efecto de realizar la evaluación de ofertas, el Panel será nombrado por la autoridad competente.

El PEO será el encargado de realizar la evaluación de las ofertas conforme a los criterios de evaluación establecidos en los documentos de solicitud, emitiendo un solo informe que contenga la recomendación de resultado.

El Panel de Evaluación de Ofertas, estará conformado de la siguiente manera:

- a) Marta Elizabeth Luna de Martinez, jefe UCP
- b) Wander Oseas Fuentes Santos, Unidad Solicitante
- c) Alicia Esmeralda Hernández Reyes, Analista Financiera
- d) Gonzalo Santos Santos, Experto en la materia
- e) Carlos Antonio Claros, Analista Jurídico

VI. ADMINISTRADOR DE CONTRATO

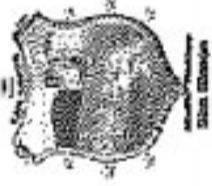
Se recomienda como Administrador de contratos u orden de compras al señor José Romilio Hernández.

Sin más que agregar a la presente solicitud, y de conformidad al artículo 23 literal f) de la Ley de Compras Públicas, me suscribo.

Atentamente,



Sr. Wander Oseas Fuentes Santos
Jefe de la Unidad de Medio Ambiente



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMÓN

SOLICITUD DE REQUERIMIENTO, COMPRA DE OBRA, BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA			
1.FECHA (D-M-A)	19-03-2024		
2.NOMBRE DEL SOLICITANTE:	Wander Oseas Fuentes Santos		
3.CARGO:	Jefe de Unidad de Medio Ambiente		
4.DEPENDENCIA:	Alcalde Municipal	FIRMA DEL SOLICITANTE	
5.NOMBRE DEL AUTORIZANTE:	Isaí Natanael Fuentes Santos	FIRMA DEL AUTORIZANTE	
6.CARGO:	Alcalde Municipal		
7.DEPENDENCIA:	Concejo Municipal		



8. DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO O PROYECCION DE COBERTURA: No existe disponibilidad de inventario.

9.JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD (OBJETO CONTRACTUAL)

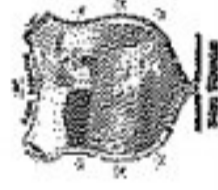
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REFRIGERIO PARA REALIZAR CAMPAÑA DE LIMPIEZA EN CALLES, QUEBRADAS Y RIOS DEL MUNICIPIO DE SAN SIMON.

10. DETALLE

Item	Código (cifra presupuestaria)	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Obra, bien, servicio o consultoría solicitado	Especificaciones Técnicas
1		60	C/U	\$ 2.00	\$ 120.00	Escobas plásticas.	Marca: Barresola
2		60	C/U	\$ 3.50	\$ 210.00	Trapeadores	Trapeadores con mango incluido
3		60	C/U	\$ 4.00	\$ 240.00	Rastrillos	Rastrillos Metálicos, resistente.
4		12	Cajas de 50 pares	\$ 12.00	\$ 144.00	Guantes de latex.	Guantes de latex en cajas de 50 pares
5		24	Galones	\$ 3.50	\$ 84.00	Desinfectante para baño	Galones de desinfectante para baño
6		24	C/U	\$ 14.00	\$ 336.00	Basurero	Basurero plástico Vaivén 711 de 57x14
7		600	C/U	\$ 0.07	\$ 42.00	Mascarilla quirúrgica	Cajas de 50 unidades de mascarillas quirúrgicas.
8		720	C/U	\$ 0.25	\$ 180.00	Jugo La Cascada	Jugo la Cascada botella de 355 ml
9		720	C/U	\$ 0.15	\$ 108.00	Galletas Margarita Lido	Galleta Margarita Lido
Total					\$ 1,464.00		

11. CONDICIONES

11.1 Valor Estimado de la compra	Un mil cuatrocientos sesenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América
11.2 Forma de entrega:	Una sola entrega
11.3 Lugar de entrega:	Instalaciones de la Alcaldía Municipal de San Simón.
11.4 Otras condiciones Necesarias (especificar por Eje. Plazo de entrega u otros)	La entrega se debe realizar a más tardar 5 días después de la emisión de la orden de compra.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMÓN

12. PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	
Nombre:	José Romilio Hernández
Cargo:	Jefe de Unidad de Servicios Municipales
Dependencia:	Alcalde Municipal
13. VERIFICACION DE ASIGNACION PRESUPUESTARIA	
13.1 Monto solicitado	UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
13.2 Observaciones	
13.3 Nombre del Jefe UFI	Alicia Esmeralda Hernández
Fecha de verificación	Firma y sello Jefe UFI

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO (PIP)

Ref.: CP-09/AMSS-2024

“ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIO PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA”

20 DE MARZO DE 2024

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SIMON

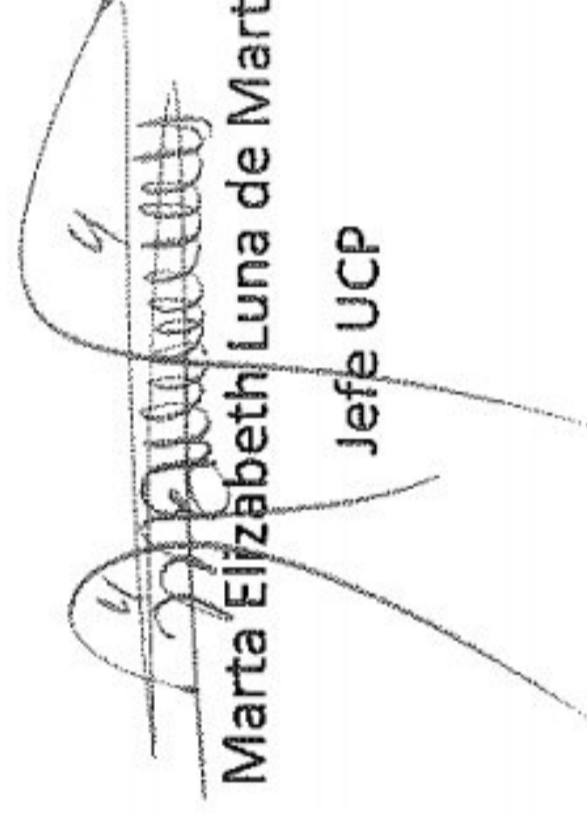
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO

El Plan de Implementación del Proceso (PIP), tiene como propósito establecer los elementos e identificar los plazos para los hitos clave en los procesos de compra, definir los aspectos acordes a la naturaleza de cada procedimiento y objeto contractual, así como establecer detalles de la estrategia a seguir, entre otros que fueren necesarios, de conformidad al artículo 79 de la Ley de compras Públicas.

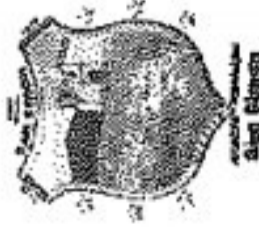
Para el proceso de Adquisición de insumos y refrigerio para campaña de limpieza, se incluyen los siguientes hitos:

HITO	DURACIÓN (días)	DESDE	HASTA
Publicación de Convocatoria en COMPRASAL	5	20/03/2024	01/04/2024
Entrega de solicitud de oferta	5	20/03/2024	01/04/2024
Recepción de consultas	0	21/03/2024	21/03/2024
Emisión de aclaraciones	0	22/03/2024	22/03/2024
Emisión de adendas	0	22/03/2024	22/03/2024
Recepción de ofertas	0	01/04/2024	01/04/2024
Apertura de ofertas	0	02/04/2024	02/04/2024
Análisis de razonabilidad de precios	0	02/04/2024	02/04/2024
Evaluación de ofertas	0	02/04/2024	02/04/2024
Adjudicación	0	03/04/2024	03/04/2024
Notificación de resultados	0	03/04/2024	03/04/2024
Recurso de revisión	4	03/04/2024	09/04/2024
Contratación	0	10/04/2024	10/04/2024

Sin otro particular que agregar al presente, me suscribo.
Atentamente,


Marta Elizabeth Luna de Martínez
Jefe UCP





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON.

Departamento de Morazán. El Salvador C.A

Correo: alcaldia-desansimon21@gmail.com

Telefax: 2683-9226



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN SIMON, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, Con base a lo regulado en el Art. 55 Numeral. 6 del Código Municipal, **CERTIFICA:** Que en libro de actas y acuerdos que esta oficina lleva durante el año de dos mil veinticuatro, se encuentra **ACTA NUMERO SEIS:** sesión ordinaria de Concejo Municipal celebrada en la Alcaldía Municipal de San Simón, departamento de Morazán, a las NUEVE horas del día LUNES CUATRO DE MARZO DE 2024, en su contenido el acuerdo número SIETE que literalmente DICE:

ACUERDO NÚMERO SIETE: El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal **CONSIDERANDO:** I-) Que se ha priorizado el proceso : " CP-09/AMSS-2024 ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIOS PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA" II-) Que la presente Ley, tiene por objeto establecer las normas básicas que regularan el ciclo de la compra publica, compuesta por las fases de planificación, selección de contratista, contratación, seguimiento de liquidación de las contrataciones de obras, bienes y servicios de cualquier naturaleza que la Administración Pública deba realizar para la consecución de sus fines, encaminada al uso eficiente de los recursos **EN CUANTO** la referida normativa obliga al sector público a realizar los respectivos procesos de compras, servicios, consultorías en el sistema **COMPASAL** conforme lo exige la nueva Ley de Compras Públicas de El Salvador; **POR TANTO** que en el marco de los considerandos antes descritos y en uso de sus facultades el Concejo Municipal **ACUERDA:** 1-) Aprobar la solicitud del proceso : " CP-09/AMSS-2024 ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIOS PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA" por el monto de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$1,464.00) 2-) Nombrar el panel de evaluación de ofertas, mismo que estará integrado por los siguientes designados, Marta Elizabeth Luna de Martínez, Jefa de UCP; Alicia Esmeralda Hernández Reyes, Jefa de la UFI; Wander Oseas Fuentes Santos, Unidad Solicitante; Gonzalo Santos Santos, experto en materia y Lic. Carlos Antonio Claros, Analista Jurídico. 3-) Aprobar el plan de implementación del proceso para la compra: " CP-09/AMSS-2024 ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIOS PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA" 4-) Nombrar como administrador de contrato a José Romilio Hernández/////////////////**COMUNIQUESE**////////////////////

ES CONFORME A LA ORIGINAL CON LA CUAL SE CONFRONTÓ DEBIDAMENTE, y para efectos legales se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de San Simón, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

F:

Wilber Mauricio Argueta Argueta

Secretario Municipal en Funciones Ad Honorem





REPÚBLICA DE EL SALVADOR

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMÓN, DEPARTAMENTO DE MORAZAN

SOLICITUD DE OFERTAS

COMPARACIÓN DE PRECIOS-BIENES

Ref.: No. CP-09/AMSS-2024

“ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIOS PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA”

San Simón, 20 de marzo de 2024.

CONTENIDO

SECCIÓN I. INVITACIÓN	2
SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	5
A. Respetto a esta invitación.	5
B. Respetto a la preparación de las ofertas.	6
C. Criterios y Metodología de Evaluación y Adjudicación.	8
D. Entrega de Bienes o Servicios.	13
E. Notificación y Formalización del Contrato.	13
F. Vigencia del Contrato/Orden de Compra, Plazo de entrega y Sanciones.	16
G. Forma de Pago.	16
H. Rechazo de ofertas.	23
I. Cancelación de la Adquisición.	23
J. Impugnaciones.	23
SECCIÓN III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	24
SECCIÓN IV. ALCANCE DE LOS BIENES	25
SECCIÓN V. CALENDARIO DE ENTREGA	26
SECCIÓN VI. FORMULARIOS	27
F1. Formulario de Presentación de Oferta	28
F2. Formulario de Lista de Cantidades de Bienes	29
F3. Formulario de Identificación del Oferente	30
F4. Formulario de Plan de Entregas	31
F5. Formulario de Experiencia del Oferente	33
F6. Formulario de Garantía de Cumplimiento Contractual	36
F7. Formulario de Garantía de Inversión de Anticipo	38
F8. Solicitud de Cotización	39
F9. Formulario de Contrato	40
F 10. Pagaré	

**SECCIÓN I. INVITACIÓN
COMPARACIÓN DE PRECIOS - BIENES**

Ref.: No. CP-09-AMSS-2024

“ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIOS PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA”

San Simón, 20 de marzo de 2024.

Estimados Señores:

Por la presente, LA ALCALDIA MUNICIPLA DE SAN SIMON a través de la Unidad de Compras Públicas UCP, le invita a presentar Oferta para la siguiente adquisición:

Descripción General:

La Unidad de Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal de San Simón, está enfocada en trabajar para que la población pueda mantenerse en un ambiente limpio, con el fin de evitar enfermedades que son provocadas por la acumulación de basura, es en ese sentido que como Unidad de Medio Ambiente necesitamos adquirir insumos para llevar a cabo una campaña de limpieza en calles, quebradas y ríos de San Simón y al mismo tiempo comprar refrigerios para los estudiantes que nos colaborarán con la campaña de limpieza, ya que ésta actividad se llevará a cabo juntamente con los estudiantes de los diferentes centros educativos de cantones, caseríos y casco urbano del municipio de San Simón, a fin de mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes y así mantener una población limpia, evitando la contaminación del aire y de nuestros mantos acuíferos. Razón por la que solicita comprar los siguientes insumos:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	
			DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1	60	C/U	Escobas plásticas.	Marca: Barresola
2	60	C/U	Trapeadores	Trapeadores con mango incluido
3	60	C/U	Rastrillos	Rastrillos Metálicos, resistente.
4	12	Cajas de 50 pares	Guantes de latex.	Guantes de latex en cajas de 50 pares
5	24	Galones	Desinfectante para baño	Galones de desinfectante para baño
6	24	C/U	Basurero	Basurero plástico Vaivén 711 de 57x14
7	600	C/U	Mascarilla quirúrgica	Cajas de 50 unidades de mascarillas quirúrgicas.
8	720	C/U	Jugo La Cascada	Jugo la Cascada botella de 355 ml
9	720	C/U	Galletas Margarita Lido	Galleta Margarita Lido

Método de contratación: El método de contratación utilizado en la presente invitación corresponde a "Comparación de precios", de acuerdo al Artículo 40 de la Ley de Compras Públicas.

Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación.
- ii. Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad legal establecida en el Artículo 24 de la Ley de Compras Públicas y que no se encuentren impedidos de conformidad con el artículo 25 del mismo cuerpo normativo.

Las personas interesadas pueden descargar el Documento de Solicitud de Ofertas, sin ningún costo, a través del enlace siguiente:

<https://comprasal.gob.sv/pac-procesos>

Si al hacer clic en el enlace no se abre el navegador con la dirección web indicada o se produce algún error, intentar escribir o copiar exactamente el texto del enlace sin añadir espacios, caracteres o signos, y pegarlo directamente en la barra de direcciones del navegador y pulsar la tecla "Intro" o hacer clic en el botón "Ir a").

Se les solicita completar la remisión de su oferta a la "dirección de correo electrónico" indicada en este documento, a más tardar el 01 DE ABRIL DE 2024 hasta 4:00 P. M. hora oficial de la República de El Salvador. Las ofertas cuyo proceso de remisión termine de completarse (entrega física de oferta o carga de documentos completos y recepción de correo de remisión) después de la fecha y hora límite establecidas, no serán consideradas.

En caso de ser aplicable y las condiciones lo permitan, se realizará una reunión previa que puede ser en modalidad virtual y/o una visita al sitio de los bienes requeridos, esto se desarrollará previo a la presentación de ofertas para que los potenciales participantes tengan un conocimiento más claro de los alcances de la solicitud, de acuerdo al siguiente detalle:

- La Reunión Previa

NO HABRA REUNION PREVIA

- La visita al sitio de los bienes

NO HABRA VISITA AL LUGAR

Para cualquier consulta, comunicarse con:

Unidad de Compras Públicas UCP

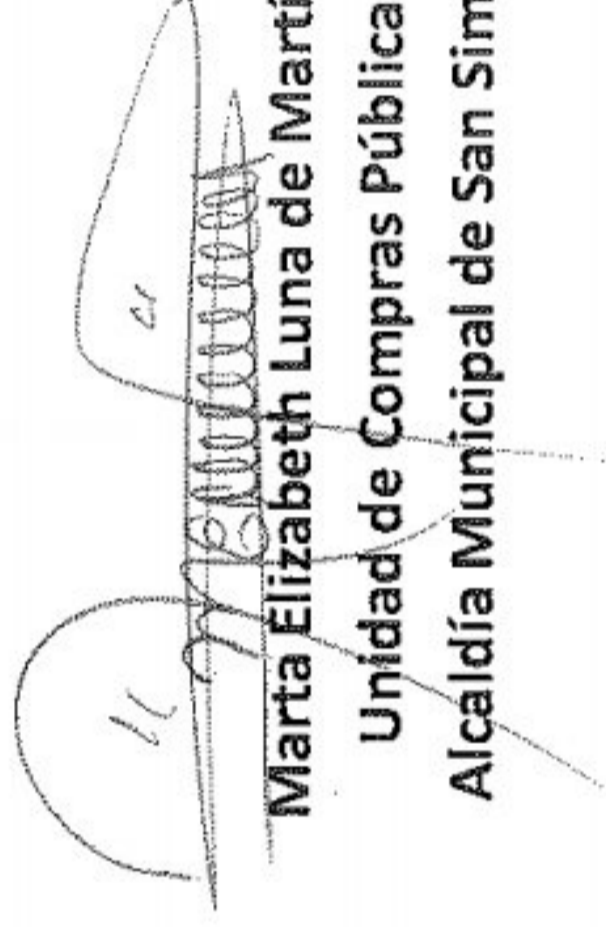
Teléfono: 6999-8750

Correo electrónico: uacaldias@hotmail.com

NOTA IMPORTANTE: Independientemente de cualquier otra dirección de correo electrónico existente en la UCP, esta es la única dirección de correo electrónico válida y autorizada que será revisada en relación a esta adquisición específica, así que las personas interesadas son las únicas responsables de asegurar que sus correos electrónicos y archivos adjuntos sobre esta contratación sean enviados completos y a tiempo a esta dirección de correo electrónico para poder ser recibidas oficialmente por la Unidad de Compras Públicas UCP.

Esta invitación, no debe interpretarse como una intención de contratación con ningún oferente.

Sin otro particular, atentamente.


Marta Elizabeth Luna de Martínez
Unidad de Compras Públicas
Alcaldía Municipal de San Simón



SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

A. Respecto a esta invitación.

	<p>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Empleado de la municipalidad responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de este proceso de compras públicas.</p> <p>ADJUDICACION: Es el acto por el que la municipalidad, previa evaluación de las Cotizaciones presentadas, selecciona a la que, ajustándose sustancialmente a estos documentos de solicitud de propuesta, resulta la mas conveniente a la Institución.</p> <p>ADJUDICATARIO: persona, entidad que recibe una cosa, especialmente una obra o el derecho a comerciar con un producto o servicio.</p> <p>ASPECTOS SUBSANABLES: Son aquellos documentos de acreditación legal, técnicos y financieros que sea susceptible de ser reparado evitando así la nulidad del acto o procedimiento administrativos, y en la medida que no se modifique el principio de la Cotización y que se señalen en los documentos de solicitud.</p> <p>CONTRATO: Instrumento jurídico suscrito entre el Contratista y la municipalidad, en virtud cual se establecen las obligaciones y derechos de Institución y el contratista en virtud del proceso de compras públicas.</p> <p>CONTRATANTE: La municipalidad de San Simón.</p> <p>CONTRATISTA: La persona natural o jurídica que por medio del contrato provee a la municipalidad lo solicitado en las bases.</p> <p>COTIZANTE: La persona natural o jurídica que participa presentando su Cotización, sujetándose a las condiciones expresadas en los documentos de solicitud.</p> <p>DIAS CALENDARIO: Son todos los días del año.</p> <p>DIAS HABILES: Son los días de la semana comprendidos de lunes a viernes ambos, en horarios de las ocho a las dieciséis horas.</p> <p>DIAS NO HABILES: Son días feriados y festivos, los establecidos en el Código de Trabajo y además, se tomarán en cuenta los días que se concedan como no hábiles, por Decreto Legislativo.</p> <p>DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Son los documentos donde se establecen los términos y condiciones celebradas entre el Contratante y la municipalidad, así</p>
--	--

	<p>como los derechos y obligaciones de las partes, generados en los procesos de compras públicas.</p> <p>DOCUMENTOS DE SOLICITUD: Los documentos de solicitud son aquellos mediante los cuales se proporciona toda la información necesaria para que un posible oferente prepare una oferta, propuesta o cotización para las obras, bienes, servicios y consultorías a contratar.</p> <p>DOLARES (US\$): Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal. Para efectos de este proceso, todas las cifras monetarias deberán ser expresadas en esta moneda y únicamente con dosdecimales.</p> <p>EJERCICIO FISCAL: Periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de un mismo año.</p> <p>EVALUADORES TECNICOS: Personal designadas de realizar la evaluación de las cotizaciones conforme a los criterios de evaluación establecidos en los documentos de solicitud. Se prohíbe evaluar o realizar recomendaciones de resultados de procesos atendiendo a criterios o parámetros diferentes o fuera de lo regulado en dichos documentos.</p> <p>ORDEN DE INICIO: Documento por medio del cual la dependencia solicitante por medio del administrador de contrato, establece la fecha en que el Contratista deberá iniciar la ejecución del contrato.</p>
<p>Aclaraciones a los documentos</p>	<p>Se pueden solicitar aclaraciones a más tardar el 21 de marzo de 2024 hasta las 4: 00 P.M. hora oficial de la República de El Salvador (UTC-6:00); la UCP responderá a dichas solicitudes de aclaración a más tardar 22 de marzo de 2024, por medio del sistema COMPRASAL, y podrá hacerlo además de forma escrita, vía correo electrónico a potenciales oferentes invitados y personas que hayan manifestado su interés en participar en este proceso.</p> <p>Es responsabilidad de los futuros oferentes visitar frecuentemente este sitio web.</p> <p>En cualquier momento antes de la hora o fecha límite para la presentación de cotizaciones, la UCP puede, por cualquier razón y a su sola discreción, hacer enmiendas al documento de Solicitud de Ofertas. Cualquier Enmienda emitida</p>

	<p>formará parte de este Documento de Solicitud de Ofertas y deberá publicarse en el sitio web COMPRASAL. Es responsabilidad de los futuros oferentes visitar frecuentemente este sitio web.</p>
<p>Fecha, hora límites y lugar de presentación de ofertas.</p>	<p>Las ofertas serán recibidas hasta el 01 DE ABRIL DE 2024, a más tardar a las 4:00 P. M. hora oficial de la República de El Salvador (UTC-6:00); mediante "COMPRASAL Y CORREO ELECTRONICO" o en físico en las oficinas de la Alcaldía Municipal, ubicadas en Barrio El Calvario, San Simón, Morazán. El proceso de la remisión debe finalizar con el envío completo de todos los documentos de la oferta y remisión de la misma, a más tardar en la fecha y hora indicada.</p> <p>Con el propósito de disminuir riesgos por limitaciones técnicas de conexión o comunicación y/o hechos o circunstancias eventuales, las cotizaciones pueden remitirse de forma anticipada a la fecha límite establecida.</p> <p>Las ofertas deben ser remitidas de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Archivos digitales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Todos los documentos remitidos (ya sea como archivos independientes o archivos en carpetas) deberán estar en formato PDF, asimismo deberá remitir sus correspondientes archivos en su formato nativo (Microsoft Word, Excel, entre otros). 2. La suma del peso o tamaño total de los archivos de las ofertas no deberá exceder de 10 MB por cada correo electrónico. 3. El Oferente deberá remitir su oferta completa con todos sus documentos adjuntos al sistema COMPRASAL. Número de referencia del proceso y de nombre del Oferente 4. Se deberán remitir todos los documentos completos antes del plazo de remisión de la oferta. Las ofertas incompletas podrán ser rechazadas. 5. Asimismo, se remitirá la Lista de Cantidades de Bienes en archivo de hoja de cálculo con formato Excel. Es importante mencionar que la Lista de Cantidades es una parte esencial de la oferta, de no remitirse esta lista, la oferta podrá ser rechazada.

	<p>Archivos en físico:</p> <p>6. El Oferente deberá remitir su oferta completa con todos sus documentos adjuntos a la dirección indicada por la institución contratante identificando el documento con el número de referencia del proceso y nombre del Oferente</p> <p>7. Se deberán remitir todos los documentos completos antes del plazo de remisión de la oferta. Las ofertas incompletas podrán ser rechazadas.</p> <p>8. Asimismo, se remitirá la Lista de Cantidades, de conformidad con los criterios antes mencionados.</p> <p>La "apertura" de las ofertas se llevará a cabo en reunión física, el día 02 de abril de 2024, a las 08:00 A.M. según lo establezca la institución contratante en la fecha y hora límite para remitir ofertas.</p> <p>El enlace para la reunión virtual de apertura de las cotizaciones será el siguiente: <u>Enlace para reunión virtual NO APLICA</u></p>
--	--

B. Respecto a la preparación de las ofertas.

<p>Preparación de las ofertas</p>	<p>La oferta, al igual que la correspondencia y los documentos relacionados con esta solicitud de ofertas, e intercambiados por el Oferente y la UCP, deberán estar escritos en idioma castellano.</p> <p>La oferta debe incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El Formulario de Presentación de Oferta (Formulario F1), preparado conforme al formulario que se proporciona en el documento de solicitud. b) Lista de Cantidades de Bienes (Formulario F2), preparado conforme al formulario, debidamente firmado y sellado. c) El Formulario de Identificación del Oferente (Formulario F3).
-----------------------------------	---

- d) Formulario de Oferta Técnica (Formulario F4), preparado conforme al formulario debidamente firmado y sellado. NO APLICA
 - e) Formulario de Experiencia del Oferente (Formulario F5), preparado conforme al formulario que se proporciona, debidamente firmado y sellado. NO APLICA
 - f) Formulario de declaración jurada (Formulario F6), preparado conforme al formulario que se proporciona en la Sección VI - Formularios, debidamente firmado y sellado. NO APLICA
 - g) Solicitudes de cotización
 - h) Cualquier otro documento que se requiera presentar, conforme a lo requerido por la institución contratante.
 - i) Otra documentación:
 - Para Persona Natural
 - a. Copia simple del NIT del Oferente
 - b. Copia simple del DUI del oferente
 - Para Persona Jurídica
 - c. Copia simple del NIT de la empresa
 - d. Copia simple del DUI del Representante Legal
- Participación Conjunta de Oferentes, en caso de estar permitido.
- e. Carta compromiso suscrita en original por las partes, en la cual se establezca que en caso de adjudicación se formalizará dicha participación conjunta o acuerdo de unión conjunta de oferentes.
 - f. Cada sociedad u organización que forme parte integral de la Participación Conjunta o acuerdo de unión conjunta de Oferentes deberá presentar la información requerida según las disposiciones establecidas para Persona Jurídica.

	<p>Además de los requisitos antes mencionados las personas que participen en el conjunto de oferentes, deberán incluir una copia del contrato de la constitución de la Unión suscrito por todos los miembros. Como alternativa, una carta de intención para ejecutar el acuerdo de los participantes deberá contar con la firma de todos los miembros y presentarse con la Oferta, junto a una copia del acuerdo propuesto.</p> <p>Si existe algún cambio en la estructura legal del Licitante luego de la presentación de la Oferta, el Licitante debe actualizar esta información en el sistema COMPRASAL e informar inmediatamente al Contratante.</p> <p>Para las solicitudes de oferta que se realicen en dos etapas deberá considerarse la siguiente estructura para preparar las ofertas:</p> <p>ETAPA I: Documentación técnica (Formulario F1, Formulario F3 Formulario F4, Formulario F5 y Formulario 6) más otra documentación según aplique.</p> <p>ETAPA II: Oferta económica (Formulario F2) y solicitudes de cotización.</p> <p>Moneda de la oferta y pago: serán en dólares de los Estados Unidos de América.</p> <p>Periodo de validez de la oferta: será de 15 días la duración de la oferta, según lo establecido en art 90 Ley de Compras Públicas. y deberán ser contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas. En circunstancias excepcionales, previo al vencimiento del período de validez de la oferta, la UCP puede solicitar a los Oferentes que extiendan el período de validez de sus ofertas, por un período adicional; la solicitud y las respuestas de los Oferentes, deberán ser por escrito.</p>
<p>Conflicto de intereses</p>	<p>La UCP exige que los Oferentes y el Proveedor, den absoluta prioridad en todo momento a los intereses de la UCP, que eviten terminantemente cualquier conflicto con otras asignaciones o con sus propios intereses corporativos y que actúen sin contemplar las futuras posibilidades de trabajo. Sin limitar la generalidad de lo anteriormente mencionado, se puede considerar que un Oferente o Proveedor (incluidos sus asociados, si los hubiere, subcontratistas y</p>

cualquiera de sus respectivos empleados y afiliados) tiene un conflicto de intereses y (i) en el caso del Oferente, puede ser descalificado o (ii) en el caso de un Proveedor, el Contrato puede terminarse si:

a) Los consultores contratados para el desafío no podrán ser contratados para la supervisión de los bienes, ni tampoco podrán participar en los procedimientos para la contratación de la construcción de infraestructura relacionada al mismo diseño. Salvo los casos que excepcionalmente por el tipo de contrato y su magnitud conforme lo dispuesto en esta Ley el diseño y la construcción o el diseño y la supervisión se otorga al mismo proveedor.

b) Si una empresa o individuo ha sido contratado para proporcionar servicios de consultoría (incluidos los del personal y afiliados de la firma) y son ellos mismos o tienen una relación comercial o familiar con funcionarios o empleados de la institución contratante.

c) El consultor y cada uno de sus empleados, y afiliados no participaran en actividades de consultores u otras actividades que tenga conflicto con el interés de la institución contratante bajo el contrato. El contrato incluirá disposiciones que limiten la contratación futura del consultor u otros servicios resultantes o directamente relacionados con los servicios de consultoría de la empresa de conformidad con los requisitos del presente artículo. De acuerdo al Art.61 de la Ley de Compras Públicas.

De la misma manera tanto oferentes como entidades solicitantes, deberán apegarse de manera estricta a lo estipulado en el artículo 25 de la Ley de Compras Públicas en lo relacionado a impedimentos para contratar y ofertar. Los Oferentes y los Proveedores tienen la obligación de divulgar cualquier situación de conflicto real o potencial que afecte su capacidad de satisfacer los intereses de **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON** o que razonablemente pueda percibirse que tenga este efecto. La falta de declaración de estas

	situaciones, puede producir la descalificación del Oferente o del Proveedor, o la terminación del Contrato.
Fraude y corrupción	En cumplimiento de la Ley de Compras Públicas, se aplicarán las disposiciones sobre fraude y corrupción, que requieren a los licitantes/ofertantes, proveedores, contratistas y subcontratistas, que cumplan con los más altos estándares de ética durante la adquisición y ejecución de dichos contratos.

C. Criterios y Metodología de Evaluación y Adjudicación.

	<p>En esta Sección se incluyen todos los criterios que el Contratante debe usar para calificar a los oferentes, revisar las ofertas y seleccionar la ganadora.</p> <p>El oferente debe suministrar toda la información solicitada en los formularios incluidos en la Sección VI. La revisión debe basarse en la información dada por el oferente en estos formularios más su historial de cumplimiento, otras referencias y cualquier otra fuente, a discreción de la entidad contratante, para confirmar y verificar las calificaciones y declaraciones de los oferentes en sus ofertas.</p> <p>✓ Aspectos a evaluar al Oferente:</p> <p>La entidad contratante deberá revisar la capacidad legal del oferente para contratar; las instituciones contratantes pueden solicitar la información legal que a su criterio sea la idónea para su evaluación, esta podrá ser adicional a la existente en el Sistema COMPRASAL.</p> <p>✓ Personal del Contratista: NO APLICA</p> <p>El personal clave del oferente que SERÁ EVALUADO durante el proceso de contratación será establecido por la institución contratante. [Los requisitos y valoraciones serán establecidos por la entidad contratante en atención a los bienes requerida, a continuación, se presenta un ejemplo:]</p>
Criterio de evaluación y adjudicación	

Personal técnico requerido	Experiencia mínima requerida	Asignación de Tiempo en el proyecto	Cumple o No Cumple
[COCINERO]	1. [5 años de experiencia y servicios relacionados] 2. [Título acorde al cargo]	[N/A]	

Documentación a presentar: Currículo Vitae de la persona que proponga, copia de título universitario; constancia(s) de los trabajos realizados, copia de contratos y cualquier otra documentación probatoria de su experiencia.

✓ **Criterio de evaluación de la Oferta Técnica NO APLICA**

Este apartado se revisará a efecto de determinar si la oferta técnica califica o no califica con lo requerido por la unidad solicitante en sus especificaciones técnicas:

Criterios	Calificación
Listado de alcances a desarrollar (requisitos de los bienes)	5
Declaración de los métodos de trabajo (metodología y seguimiento de resultados)	4
Organización/ Personal propuesto	3
Programa de trabajo	3
Total de puntaje	15
% de cumplimiento	75%

Calificaciones del 1 al 5, donde:	
5	Excelente
4	Buena
3	Regular
2	Deficiente
1	Mala

Los oferentes serán calificados con puntaje que comprenda desde 0 hasta 5 según su desempeño en cuanto al cumplimiento de los criterios a evaluar.

Si aprobaron la revisión de propuestas técnicas, se determinará como calificados a aquellos que obtuvieron un puntaje superior o igual a 14 y con un % de cumplimiento como mínimo del 70%.

[Esta sección contiene ejemplos de los criterios que se pueden usar para calificar a los oferentes y evaluarlos, sin embargo, cada institución contratante deberá diseñar conforme a sus requerimientos y naturaleza del bien sus criterios de evaluación]

✓ **Criterio de evaluación de la situación financiera NO APLICA**

En este apartado se revisará a efecto de determinar si la situación financiera del oferente es apta para asumir un contrato con la entidad contratante, si Cumple o No cumple con los criterios mínimos requeridos siguientes que garanticen el cumplimiento del bien:

Criterios	Cumple / No Cumple
Mostrar liquidez de activos a través de indicadores financieros.	
Evidenciar disponibilidad o acceso a recursos financieros	
Mostrar nivel de endeudamiento aceptable para la Institución contratante, a través de indicadores financieros.	
Mostrar capital de trabajo en los montos o porcentajes establecidos por la institución contratante, a través de indicadores financieros.	

Documentación a presentar:

Se deberá anexar copias de los estados financieros debidamente presentados en el Registro de Comercio. (balances incluyendo todas las notas relacionadas y declaraciones de pérdidas y ganancias) durante los años que solicite la institución contratante, y que cumplan con las condiciones siguientes:

- ✓ Todos estos documentos reflejan la situación financiera del oferente o de cada uno de los miembros que participen en conjunto.
- ✓ Para las empresas nacionales los Estados Financieros se presentarán debidamente firmados y sellados por el titular o su representante legal, el contador autorizado y auditor externo, conforme a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, Código de Comercio, deberá anexarse además el informe y dictamen de auditoría externa de los estados financieros de los ejercicios que se presenten.
- ✓ Dichos estados financieros deberán estar depositados en el Registro de Comercio, por lo que deberá adjuntarse la respectiva constancia de depósito, de conformidad a lo establecido en el inciso final del artículo 286 del Código de Comercio.
- ✓ Aquellos Licitantes constituidos en el mismo año de realización del presente procedimiento deberán presentar el Estado de Situación Financiera inicial depositado en el Registro de Comercio debidamente firmados por el titular o su representante legal, auditor externo y el contador autorizado, este Balance será el que se tomará en cuenta para realizar la evaluación.
- ✓ Referencias bancarias firmadas y selladas por la institución financiera o comercial que refleje disponibilidad de la línea de crédito otorgada.
- ✓ Los interesados extranjeros deberán presentar el Estado de Situación Financiera inicial de acuerdo con las normas establecidas en su país de origen, debiendo acompañar con una nota en la que relacione las disposiciones de la legislación de su país en que basa la validez de sus

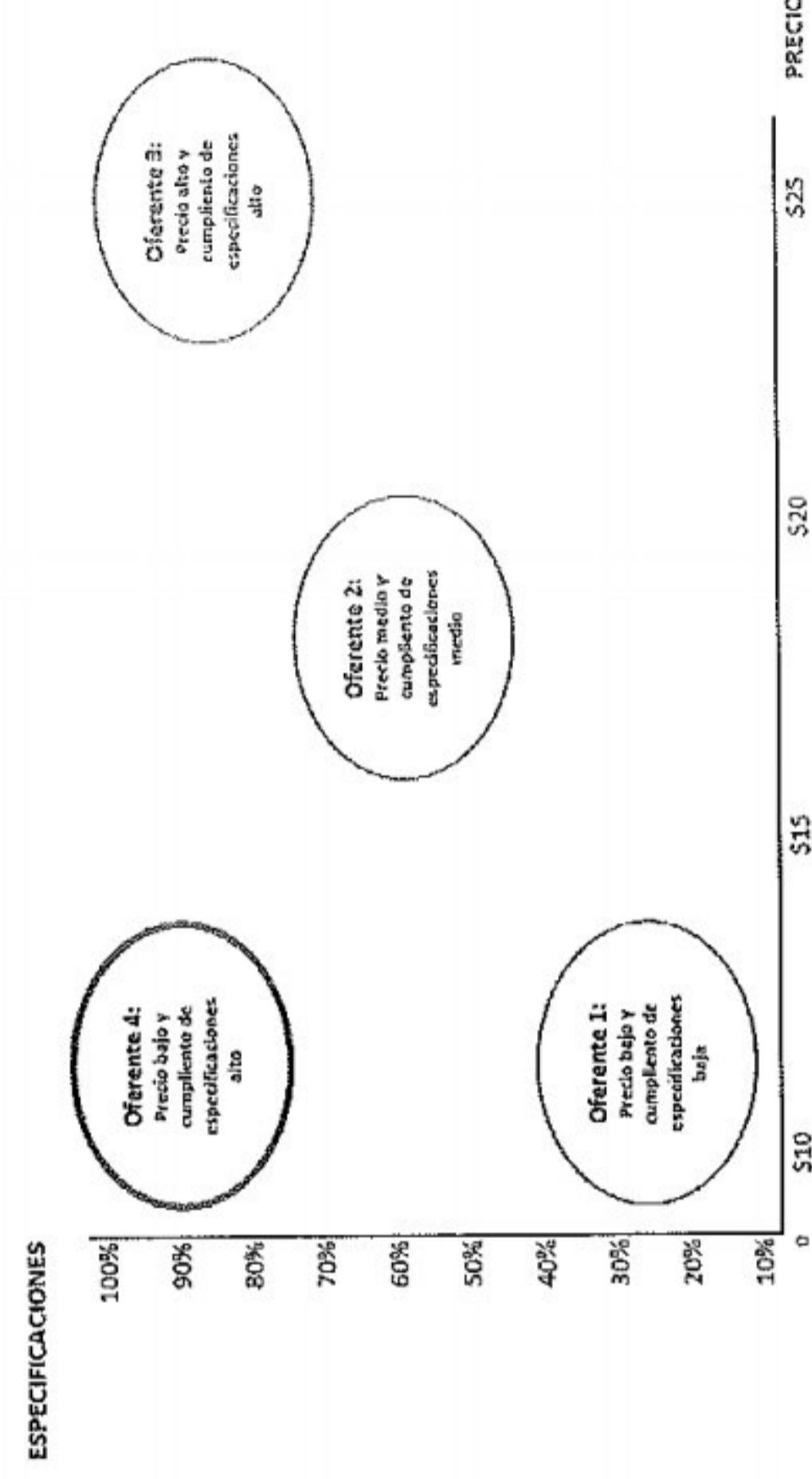
estados financieros en los que conste la forma y fecha de presentación de los Estados Financieros.

- ✓ Los estados financieros históricos deben ser auditados por un contador certificado.
- ✓ Los estados financieros históricos deben ser completados, incluyendo todas las notas a los estados financieros.
- ✓ Los estados financieros históricos deben corresponder a los períodos contables ya completados y auditados (no se solicitarán ni aceptarán estados por períodos parciales).
- ✓ En el caso de empresas que cuenten con Casa Matriz y Sucursales, los estados financieros que deben evaluarse son los de la empresa matriz.

✓ **Criterios de evaluación de las solicitudes de cotización**

En este apartado se revisará a efecto de determinar si la solicitud de cotización del oferente es apta para asumir un contrato con la entidad contratante, si Cumple o No cumple con los criterios mínimos requeridos siguientes que garanticen el cumplimiento del bien:

- Descripción del bien
- Especificaciones del bien
- Establecer tiempo y lugar



Los oferentes presentarán sus cotizaciones y serán evaluados de tal forma que cumplan las especificaciones y aseguren el precio competitivo de acuerdo a lo establecido en la institución contratante.

[Esta sección contiene un ejemplo de los criterios que se pueden usar para calificar a los oferentes y evaluarlos, sin embargo, cada institución contratante deberá diseñar conforme a sus requerimientos y naturaleza del bien]

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de comparación de precios- bienes será de la siguiente manera:

- ✓ Para proceder en este método de selección, el monto de la adquisición deberá ser menor o igual al equivalente de doscientos cuarenta salarios mínimos mensuales del sector comercio vigente.
- ✓ Se nombrará un Panel de Evaluación de Ofertas (PEO) o evaluadores técnicos de acuerdo a la complejidad de la compra (**este punto lo define la institución contratante**), quienes verificarán la presentación de la propuesta técnica, propuesta financiera y las solicitudes de cotización (se recibe al menos 3 cotizaciones para asegurar el precio competitivo).
- ✓ El Panel de Evaluación de Ofertas o evaluadores técnicos deberán evaluar el cumplimiento de requisitos estipulados en la Sección IV y las solicitudes de cotización para determinar su capacidad de respuesta a los términos de referencia, aplicando los criterios de evaluación y el sistema de puntos especificado en el documento de solicitud (propuesta técnica, propuesta financiera).
- ✓ Después que se completen los criterios de evaluación y se hayan realizado las revisiones y aprobaciones requeridas según esta ley.

✓ Se seleccionarán los proveedores que estén sujetos a los factores y criterios previamente definidos.

✓ La formalización se efectuará mediante una orden de compra o contrato, incorporando los términos de la adjudicación.

ACLARACIONES A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Con el fin de facilitar el examen, evaluación y la comparación de las ofertas, las instituciones contratantes podrán, solicitar a cualquier oferente aclaraciones a sus ofertas. Cualquier aclaración presentada por un Oferente que no esté relacionada con una solicitud de la institución contratante no será considerada. La solicitud de aclaración realizada por las instituciones contratantes y la respuesta, deberán ser por escrito.

No se permitirán cambios en los precios ni en la esencia de la oferta, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos encontrados durante la evaluación. Si un Oferente no ha entregado las aclaraciones a su oferta en la fecha y hora fijadas en la solicitud de aclaración, su cotización no continuará en el proceso de evaluación.

ADJUDICACIÓN

Los bienes requeridos por las instituciones serán adjudicados al Oferente que presente la oferta evaluada más ventajosa, que cumpla sustancial y satisfactoriamente a criterio de las instituciones contratantes con las Especificaciones Técnicas, Requisitos de Cumplimiento, Planos y demás requerimientos estipulados en la Sección IV – Alcance de los bienes y los criterios de evaluación y adjudicación establecidos para los procesos.

ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIOS PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA.

La administración de contratos es realizada por personal del área solicitante o una persona con idoneidad para verificar las especificaciones técnicas de las obligaciones a cumplir, en relación con un contrato u orden de compra específica después de la adjudicación del mismo. De acuerdo a lo establecido en el ART. 161 de la Ley de Compras Públicas

--	--

D. Entrega de Bienes.

<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes o servicios</p>	<p>Lugar y Tiempo de entrega: Los bienes serán entregados a más tardar 5 días después de firma de contrato u orden de compra, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de San Simón.</p> <p>Los gastos de transporte para la entrega de los bienes y servicios, será responsabilidad del oferente.</p>
--	--

E. Notificación y Formalización del Contrato.

<p>Notificación de resultados</p>	<p>La institución contratante por medio de su UCP notificará al mismo tiempo a todos los oferentes, por medio del sistema COMPRASAL el resultado del proceso, y a su vez notificará por escrito la adjudicación del contrato al oferente que resultase ganador.</p> <p>Se procederá a la firma del contrato, en un plazo máximo de cinco días hábiles, salvo caso fortuito o fuerza mayor de acuerdo al Art.129 de la Ley de Compras Públicas.</p> <p>Los contratos derivados de todos los procesos serán suscritos por el representante legal de la institución contratante o su delegado, y el oferente adjudicado.</p> <p>Posterior a la notificación de resultados y previa a la firma del Contrato, el(los) oferente(s) adjudicado(s) deberá(n) presentar los documentos siguientes, según sea aplicable:</p>
<p>Formalización del contrato</p>	<p><u>Personas Naturales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Copia certificada del NIT del Oferente. b) Copia certificada del DUI del Oferente. c) Solvencia vigente del Oferente emitido por la Policía Nacional Civil. d) Constancia vigente de antecedentes penales del Oferente emitida por la Dirección General de Centros Penales. <p><u>Personas Jurídicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Copia Certificada del NIT del Oferente, además de la siguiente documentación:

	<ul style="list-style-type: none"> ● Copia Certificada por Notario de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro de Comercio. ● Copia Certificada por Notario de la Modificación al Pacto Social, inscrita en el Registro de Comercio (cuando proceda). ● Credencial vigente del Representante Legal u otro documento que lo acredite como tal, debidamente inscrita en el Registro de Comercio. ● Copia certificada por notario del Documento Único de Identidad, Pasaporte o Carné de residente del representante legal de la sociedad, los cuales deben estar vigentes. ● Declaración Jurada "NO APLICA" <p>Participación Conjunta de Oferentes</p> <p>En caso la adjudicación sea a un conjunto de oferentes, deberán presentar la documentación que acredite su existencia, registro y acuerdos para la contratación respectiva.</p>
<p>Garantía de cumplimiento contractual NO APLICA</p>	<p>Garantía de Cumplimiento Contractual</p> <p>Las Garantías descritas a continuación deberán otorgarse con calidad de solidarias, irrevocables, y ser de ejecución inmediata.</p> <p>El importe de Garantía de Cumplimiento es del [DEFINIR PORCENTAJE NO MAYOR AL 10% NO ESPECIFICAR CIFRA EN DÓLARES] del precio Contractual según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de [los días contados a partir de la firma de contrato u orden de compra hasta la fecha de entrega de los insumos] días siguientes a la recepción de la Notificación de Orden de Inicio, el Oferente favorecido debe presentar la Garantía de Cumplimiento, usando para este fin el Formulario de Garantía de Cumplimiento conforme al Formulario F7 que se proporciona en la Sección VI - Formularios.</p> <p>La Garantía de Cumplimiento será irrevocable, a demanda y efectiva al primer reclamo, emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y</p>

<p>fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).</p> <p>En caso que el contratista o proveedor no presente la garantía de cumplimiento de contrato, en el plazo otorgado para tal fin sin causa justificable; el mismo podrá ser revocado y concederle al ofertante que en la evaluación ocupase el segundo lugar en cumplimiento al artículo 126 de la Ley de Compras Públicas cuando la garantía contemplada sea de cumplimiento contractual.</p> <p>Garantía de inversión de anticipo. NO APLICA</p> <p>[en caso de hacer uso de garantía de inversión de anticipo, la entidad solicitante deberá señalar en la presente sección los medios de control de anticipo de forma clara]</p> <p>Garantía de buena obra NO APLICA</p> <p>Garantía cuya cantidad será del diez por ciento del monto final del contrato, su plazo y momento de presentación se establecerá en los documentos de solicitud, deberá cumplirse todo lo indicado en el artículo 127 LCP.</p> <p>Garantía de buen servicio, de buen servicio NO APLICA</p> <p>El porcentaje de esta garantía será del diez por ciento del monto final del contrato, su plazo y momento de presentación se establecerá en los documentos de solicitud, deberá cumplirse todo lo indicado en el artículo 128 LCP.</p> <p>[a continuación se especifican documentos que pueden servir para materializar la garantía, siendo responsabilidad de la institución proveer los formatos necesarios del uso de estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aceptación de Cheques certificados -Certificados de depósito -Ordenes irrevocables de Pago <p>-Pagaré SERAN REQUERIDOS POR LA MUNICIPALIDAD, como garantía de cumplimiento de la compra.</p>	
---	--

	<p>-Prenda sobre certificados de inversión</p> <p>-Certificados Fiduciarios de participación</p> <p>-Valores de titularización</p> <p>Los títulos valores de crédito deberán ser emitidos directamente por el contratista a favor de la institución contratante. Asimismo, los títulos valores de oferta pública debidamente registrados en una Bolsa de Valores, deberán endosarse por el propietario directamente a favor de dicha institución y contar como mínimo con clasificación de riesgo AA.</p>
<p>Anticipo</p> <p>NO APLICA</p>	<p>La Institución contratante efectuará un Pago Anticipado sobre el Precio del Contrato, el cual podrá ser de hasta un treinta (30%) por ciento, y para casos excepcionales podrá ser de hasta un cincuenta (50%) por ciento el cual deberá ser autorizado por la autoridad competente, según lo establece el art. 112 de la Ley. Dicho anticipo solamente se podrá hacer contra entrega de la Garantía de inversión de anticipo usando para este fin el Formulario de Garantía de inversión de anticipo conforme al Formulario F8 que se proporciona en la Sección VI – Formularios.</p> <p>La garantía de inversión de anticipo, por el importe del 100% del mismo, podrá ser emitida por un Banco o una compañía de seguros y fianzas con clasificación de riesgo EA o mayor, y autorizada para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).</p>
<p>Variar cantidades de adjudicación</p>	<p>Se reserva el derecho, al momento de adjudicar el contrato, de aumentar o disminuir la cantidad de suministros originalmente estipulados, sin efectuar cambios en el precio unitario u otros términos y condiciones.</p>

F. Vigencia del Contrato/Orden de Compra, Plazo de entrega y Sanciones.

<p>Entrada en vigencia del contrato</p>	<p>El contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma.</p>
---	--

Plazo de entrega	El plazo de entrega será como máximo de CINCO días calendarios, a partir de la fecha establecida la Orden de Inicio emitida por la institución contratante de acuerdo a lo indicado en el contrato.
Sanciones	El incumplimiento contractual aplicará inhabilitaciones, multas por mora y forma de extinción contractual con sus consecuencias de acuerdo al Art.76 de la Ley de Compras Públicas.

G. Forma de Pago.

Forma y condiciones de pago	<p>PROCEDIMIENTO DE PAGO:</p> <p>Todas las ofertas deberán elaborarse considerando el método de pago que la institución contratante establezca este puede ser de 30 días.</p> <p>El procedimiento de pago se realizará de la siguiente manera:</p> <p>El procedimiento de pago se realizará de la siguiente manera: El pago se realizará contra entrega de los materiales, pactados en la orden de compra o contrato, previa presentación de factura de consumidor final, o documento que evidencie la recepción y entrega de los materiales. O la presentación de facturas de consumidor final a nombre de Tesorería Municipal de San Simón, con el detalle de IVA retenido.</p> <p>INSTRUCCIONES PARA EL OFERENTE ADJUDICADO:</p> <p>Es la institución contratante quien bajo su normativa y procedimientos de pago, indicará al oferente adjudicado las instrucciones para que gestione el pago.</p> <p>Las opciones de forma de pago son las siguientes:</p> <p>PAGO ELECTRÓNICO NO APLICA</p> <p>Es necesario que el proveedor presente a la institución contratante cualquiera de las siguientes alternativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuenta bancaria con el que la institución contratante, realice la mayoría de sus operaciones financieras. ● Cuenta bancaria de cualquier banco que la institución establezca como opción
-----------------------------	--

	<p>Para el caso del PAGO ELECTRÓNICO el proveedor deberá presentar la Declaración de Cuentas Bancarias que se le remitió con la adjudicación. (Esto es para asegurar que no haya errores en los números de cuenta o nombre del titular de las cuentas proporcionadas para pago).</p> <p>PAGO CON CHEQUE NO APLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier instrucción de pago a cuenta de otros bancos que no sean el banco indicado por la institución contratante. • Cualquier proveedor que opte por esta vía de forma voluntaria. <p>Al Oferente ganador, en su notificación de adjudicación se le adjuntará la Declaración de Cuenta Bancaria Jurada para que la complete. Esto para asegurarse que no haya errores en los números de cuenta o nombre del titular de las cuentas proporcionadas para pago. Luego con la información proporcionada se procederá a elaborar el Contrato. El Oferente adjudicado dispondrá de [2 días] días hábiles, a partir del día siguiente de la notificación, para enviar la información arriba solicitada.</p> <p>[Las condiciones de pago serán establecidas por las instituciones contratantes.]</p>
--	---

H. Rechazo de ofertas.

<p>Rechazo de todas las ofertas</p>	<p>La institución contratante, tendrá justificación para rechazar una o todas las ofertas, cuando los precios no son razonables o son excesivamente más altos que el estimado original, o anormalmente bajos conforme al mercado, o no cumplen las especificaciones técnicas, u otros requisitos detallados en los documentos de solicitud, en tales casos se deberá razonar en el resultado del proceso de declaratoria de desierto, sin responsabilidad para la institución contratante. Si todas las ofertas son rechazadas, la institución contratante revisará las causas que justifican el rechazo y considerará hacer revisiones a las condiciones del documento de solicitud, según aplicará. La institución contratante podrá realizar nuevamente convocatorias o invitaciones para el</p>
-------------------------------------	---

	proceso en el cual fueron rechazadas todas las ofertas conforme lo anterior. De acuerdo a los establecido en el Art. 101 de la Ley de Compras Públicas.
--	---

I. Suspensión de la Adquisición.

Suspensión de la adquisición	Las causas de suspensión deberán ser coherentes a lo establecido en el artículo 103 Ley de Compras Públicas, considerando los principios fundamentales que rigen la Ley, tales como transparencia, igualdad, racionalidad del gasto público etc.
------------------------------	--

J. Impugnaciones.

Impugnaciones	<p>Con la finalidad de establecer un sistema de impugnación que proporcione a los oferentes y a los potenciales oferentes la capacidad de solicitar una revisión de las acciones y decisiones de contratación, se remite a los procedimientos indicados en la Ley de Compras Públicas en lo referente a los recursos de revisión y apelación.</p> <p>Recurso de Revisión</p> <p>En caso de inconformidad con el resultado del procedimiento de selección del consultor, así como de la evaluación técnica, los oferentes podrán interponer recurso de revisión ante la máxima autoridad, dentro del plazo de dos días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de notificado el resultado respectivo.</p> <p>La institución deberá publicar el expediente y la evaluación en COMPRASAL al notificar el resultado para garantizar el acceso del derecho de vista de expediente.</p> <p>En todos los casos, el recurso de revisión será resuelto por la máxima autoridad, dentro del plazo máximo de diez días hábiles posteriores a la admisión del recurso, al momento de admitir se le mandará a oír al tercero afectado para que se pronuncie en el plazo de dos días hábiles, este último plazo estará dentro del establecido para que la máxima autoridad resuelva.</p>
---------------	--

Se nombrará una Comisión Especial de Alto Nivel, para emitir una recomendación sobre el resultado del recurso que podrá ser tomada en consideración por la autoridad competente al momento de emitir su decisión, contra lo resuelto no habrá más recurso, continuando con la fase contractual, pudiendo recurrir en caso de inconformidad con una apelación a dicho resultado al Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas en los casos que se regule en la Ley de Creación de la Dirección Nacional de Compras Públicas, en cuanto a sus competencias. El proceso de contratación quedará suspendido en el lapso comprendido entre la interposición del recurso de revisión y la resolución del mismo.

Recurso de Apelación

En caso de inconformidad con el resultado del recurso de revisión; los oferentes podrán interponer recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas, dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de notificado el resultado respectivo. Este recurso podrá presentarse ante la máxima autoridad que dicte el acto que se impugna, quien deberá remitir al Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas en el plazo de dos días hábiles, junto al expediente respectivo. El proceso de contratación quedará suspendido en el lapso comprendido entre la interposición del recurso de apelación y la resolución del mismo.

Este recurso será resuelto por el Tribunal dentro del plazo máximo de doce días hábiles, mandando a oír a las partes interesadas dentro de los tres días hábiles siguientes de haber sido admitido. El Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas se regirá a su vez, conforme lo dispuesto en su ley de creación.

Agotamiento de la vía Administrativa

La vía administrativa se entenderá agotada, con el acto que pone fin al proceso de compra respectivo o con el acto que resuelva el recurso de revisión o apelación, independientemente de que el mismo deba ser conocido por la

	<p>máxima autoridad de la institución o el Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas.</p> <p>Si de la resolución del recurso de revisión o apelación, resulta que el acto impugnado quedará firme, la institución contratante podrá reclamar daños y perjuicios en que se incurra por el retraso en el proceso de adquisición en virtud del fin público de la contratación administrativa.</p>
--	--

SECCIÓN III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	C O D I G O	DETALLE			ESPECIFICACIONES
		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	
1		60	C/U	Escobas plásticas.	Marca: Barresola
2		60	C/U	Trapeadores	Trapeadores con mango incluido
3		60	C/U	Rastrillos	Rastrillos Metálicos, resistente.
4		12	Cajas de 50 pares	Guantes de latex.	Guantes de latex en cajas de 50 pares
5		24	Galones	Desinfectante para baño	Galones de desinfectante para baño
6		24	C/U	Basurero	Basurero plástico Vaivén 711 de 57x14
7		600	C/U	Mascarilla quirúrgica	Cajas de 50 unidades de mascarillas quirúrgicas.
8		720	C/U	Jugo La Cascada	Jugo la Cascada botella de 355 ml
9		720	C/U	Galletas Margarita Lido	Galleta Margarita Lido

SECCIÓN IV. ALCANCE DE LOS BIENES

La Unidad de Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal de San Simón, está enfocada en trabajar para que la población pueda mantenerse en un ambiente limpio, con el fin de evitar enfermedades que son provocadas por la acumulación de basura, es en ese sentido que como Unidad de Medio Ambiente necesitamos adquirir insumos para llevar a cabo una campaña de limpieza en calles, quebradas y ríos de San Simón y al mismo tiempo comprar refrigerios para los estudiantes que nos colaborarán con la campaña de limpieza, ya que ésta actividad se llevará a cabo juntamente con los estudiantes de los diferentes centros educativos de cantones, caseríos y casco urbano del municipio de San Simón, a fin de mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes y así mantener una población limpia, evitando la contaminación del aire y de nuestros mantos acuíferos. Razón por la que solicita comprar los siguientes insumos:

SECCIÓN VI. FORMULARIOS

- F1. Formulario de Presentación de Oferta
- F2. Formulario de Lista de Cantidades de Bienes
- F3. Formulario de Identificación del Oferente
- F6 Declaración jurada de no inhabilitado
- F8. Solicitud de Cotización
- F10. Formulario de pagaré como garantía de cumplimiento de buena compra, por un 10% del monto total de la compra, debidamente notariado.

F1. Formulario de Presentación de Oferta

[El Oferente debe completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permiten alteraciones en su formato ni se aceptan sustituciones].

El abajo firmante, declaro que:

- (a) He leído y examinado el Documento de Invitación No. CP-09/AMSS-2024, acerca de **ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIOS PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA** y no tengo reserva con respecto a él, incluida(s) la(s) Enmienda(s) N°: [Insertar el número y la fecha de emisión de cada enmienda]. (en caso de existir)
- (b) Ofrezco proporcionar lo acordado conforme al Documento de Invitación y al cumplimiento de la Sección IV- Alcance de los Bienes, y el Calendario de Entrega especificado en la Sección V.
- (c) El Precio total de la oferta, es:

Descripción	Precio US\$ Sin IVA	Precio US\$ Con IVA
60- Marca: Barresola		
60- Trapeadores con mango incluido		
60- Rastrillos Metálicos, resistente.		
12- Guantes de latex en cajas de 50 pares		
24- Galones de desinfectante para baño		
24- Basurero plástico Vaivén 711 de 57x14		
600- mascarillas quirúrgicas.		
720- Jugo la Cascada botella de 355 ml		
700- Galleta Margarita Lido		

- (d) La oferta será válida desde la fecha establecida como fecha límite para presentación de las ofertas, conforme a lo establecido en las instrucciones a los oferentes, durante el plazo de validez establecido y continuará siendo vinculante y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de ese plazo.
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de cumplimiento contractual conforme a lo establecido en las instrucciones a los oferentes.
- (f) La nacionalidad corresponde a un país elegible de conformidad a las Directrices de Adquisiciones: [Insertar la nacionalidad del oferente].
- (g) No tengo /Mi representada no tiene conflicto/s de interés/es conforme a las Instrucciones a los Oferentes.

(h) Entiendo/Entendemos que esta oferta, junto con su Notificación de Adjudicación, será vinculante entre nosotros, hasta que se suscriba un documento formal.

(i) Entiendo/Entendemos que la institución contratante no está obligado a aceptar la oferta más favorable ni ninguna otra oferta que reciba.

Firma y sello:

Nombre en letra de imprenta

En calidad de:

Debidamente autorizado para firmar en representación de:

Fecha:

F2. Formulario de Lista de Cantidades de Bienes

Fecha: _____

(Los oferentes deberán remitir sus ofertas en este formato, indicando los precios unitarios sin IVA con 2 decimales).

Estimados Señores EDM

Referencia: No. CP-09/AMSS-2024

A continuación, presentamos nuestra Oferta para lo siguiente:

	ACTIVIDAD	PRECIO (US\$)
60	Marca: Barresola	
60	Trapeadores con mango incluido	
60	Rastrillos Metálicos, resistente.	
12	Guantes de latex en cajas de 50 pares	
24	Galones de desinfectante para baño	
24	Basurero plástico Vaivén 711 de 57x14	
600	Mascarillas quirúrgicas.	
720	Jugo la Cascada botella de 355 ml	
720	Galleta Margarita Lido	

INFORMACIÓN INDISPENSABLE:

- Nombre de la persona contacto:
- Nombre del Oferente según NIT:
- Nombre del Representante Legal:
- NIT de la empresa:
- Correo Electrónico, Dirección y Teléfono de contacto:

FIRMA

SELLO

La Lista de Cantidades que se incluya en la oferta deben llevar la firma del Representante Legal de la Empresa o quien este designe (adjuntar documento legal de designación), así como el sello del Oferente.

F3. Formulario de Identificación del Oferente

1	Nombre Completo de la Sociedad / Persona Natural	
2.	Fecha de Nacimiento / Fecha de Creación de la Sociedad	
3	Dirección	
4	Teléfonos	
5	Nombre del Representante Legal (si aplica)	
6	No. de Documento del Representante Legal (si aplica) DUI para nacionales, Pasaporte para extranjeros.	
7	No. NIT del Representante Legal. (si aplica)	
8	No. NIT de la Sociedad / Persona Natural	
9	Nombre de la Persona de Contacto	
10	Teléfonos	
11	correo electrónico: (a este correo electrónico se remitirá toda la información relacionada con esta adquisición)	

F6. Declaración jurada de no inhabilitado

En la Ciudad de San Simón, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, que con el objetivo de participar en el proceso de COMPARACION DE PRECIOS CP-08/AMSS-2024, denominado "ADQUISICION MATERIALES PARA CUBIERTA DE TECHO DE GRADERIO Y CANCHA DE BASQUETBOL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SAN SIMON" bajo juramento declaro:

- No ser empleado de la Municipalidad.
- No tener parentesco hasta segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad con funcionarios de la Municipalidad.
- Declaro mi capacidad para ofertar y contratar con la Administración Pública y estar solvente con mis obligaciones fiscales.
- No estar incluido en las incapacidades, impedimentos e inhabilidades establecidas en los Arts. 24, 25 y 99 de la LEY DE COMPRAS PUBLICAS.
- Que la información proporcionada en la oferta es veraz; De comprobarse que incumplo con alguno de los ítems antes mencionados, eximo de cualquier responsabilidad a la municipalidad al no contratar nuestro servicio.
- Que la información proporcionada en la oferta es verás.

De comprobarse que incumplo con alguno de los ítems antes mencionados, eximo de cualquier responsabilidad a la municipalidad, al no contratar nuestro servicio.

Firma. _____

Nombre de la persona contacto:

Nombre del Oferente según NIT:

Nombre del Representante Legal:

NIT de la empresa:

Correo Electrónico, Dirección y Teléfono de contacto:

FIRMA

SELLO

F10. Formulario de pagaré

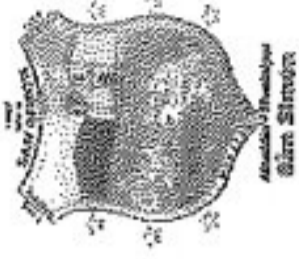
PAGARE LIBRE DE PROTESTO A LA VISTA SAN SIMON, xx de xxxxxxxxxxxx de 2023 Por: \$ _____

Por medio de éste PAGARÉ, el suscriptor de éste documento promete pagar incondicionalmente el día, a: la Alcaldía Municipal de San Simón, la suma de: DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en concepto del de garantía de cumplimiento de orden de compra, y por incumplimiento al pago, una multa por mora equivalente a una tasa de interés mensual del , tasa que se aplicará a partir de la fecha de vencimiento, hasta su completa cancelación. El valor de la garantía y sus multas se pagarán en la misma moneda recibida, en las oficinas del acreedor, situadas en la ciudad de San Simón, departamento de Morazán, República de El Salvador. El Tenedor de este pagaré no está obligado a recibir el pago antes de su requerimiento. Siendo el presente pagaré a la vista, sin protesto, será exigible su pago con la sola presentación del mismo. De manera expresa, el suscriptor autoriza al tenedor legítimo de éste pagaré, para que pueda presentarlo para su cobro en cualquier momento, ampliando así el plazo contenido en el artículo setecientos treinta y cuatro del Código de Comercio, de conformidad a la facultad que prevé el mismo artículo, por lo que no deberá limitarse la presentación para el pago dentro del año que siga a su fecha de emisión, si no en cualquier momento en que la obligación de éste pagaré se encuentre pendiente de pago. Firma del Suscriptor
Nombre del suscriptor DUI No.

PAGARE NOTARIADO POR MEDIO DE ABOGADO



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON
 DEPTO. DE MORAZAN, EL SALVADOR C.A.
 CORREO: alcaldia-desansimon21@gmail.com
 Telefax: 2683-9226



SECCIÓN I. INVITACIÓN
COMPARACIÓN DE PRECIOS - BIENES

Ref.: No. CP-09-AMSS-2024

“ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIOS PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA”

San Simón, 20 de marzo de 2024.

Estimados Señores: **Librería El Aprendiz**

Por la presente, LA ALCALDIA MUNICIPLA DE SAN SIMON a través de la Unidad de Compras Públicas UCP, le invita a presentar Oferta para la siguiente adquisición:

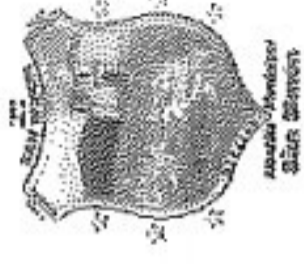
Descripción General:

La Unidad de Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal de San Simón, está enfocada en trabajar para que la población pueda mantenerse en un ambiente limpio, con el fin de evitar enfermedades que son provocadas por la acumulación de basura, es en ese sentido que como Unidad de Medio Ambiente necesitamos adquirir insumos para llevar a cabo una campaña de limpieza en calles, quebradas y ríos de San Simón y al mismo tiempo comprar refrigerios para los estudiantes que nos colaborarán con la campaña de limpieza, ya que ésta actividad se llevará a cabo juntamente con los estudiantes de los diferentes centros educativos de cantones, caseríos y casco urbano del municipio de San Simón, a fin de mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes y así mantener una población limpia, evitando la contaminación del aire y de nuestros mantos acuíferos. Razón por la que solicita comprar los siguientes insumos:

ITEM	CÓDIGO	DETALLE				ESPECIFICACIONES
		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN		
1		60	C/U	Escobas plásticas.		Marca: Barresola
2		60	C/U	Trapeadores		Trapeadores con mango incluido
3		60	C/U	Rastrillos		Rastrillos Metálicos, resistente.
4		12	Cajas de 50 pares	Guantes de latex.		Guantes de latex en cajas de 50 pares
5		24	Galones	Desinfectante para baño		Galones de desinfectante para baño
6		24	C/U	Basurero		Basurero plástico Vaivén 711 de 57x14
7		600	C/U	Mascarilla quirúrgica		Cajas de 50 unidades de mascarillas quirúrgicas.
8		720	C/U	Jugo La Cascada		Jugo la Cascada botella de 355 ml
9		720	C/U	Galletas Margarita Lido		Galleta Margarita Lido



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON
DEPTO. DE MORAZAN, EL SALVADOR C.A.
CORREO: alcaldiaadesansimon21@gmail.com
Telefax: 2683-9226



Método de contratación: El método de contratación utilizado en la presente invitación corresponde a "Comparación de precios", de acuerdo al Artículo 40 de la Ley de Compras Públicas.

Oferentes elegibles:

- iii. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación.
- iv. Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad legal establecida en el Artículo 24 de la Ley de Compras Públicas y que no se encuentren impedidos de conformidad con el artículo 25 del mismo cuerpo normativo.

Las personas interesadas pueden descargar el Documento de Solicitud de Ofertas, sin ningún costo, a través del enlace siguiente:

<https://comprasa.lgob.sv/pac-procesos>

Si al hacer clic en el enlace no se abre el navegador con la dirección web indicada o se produce algún error, intentar escribir o copiar exactamente el texto del enlace sin añadir espacios, caracteres o signos, y pegarlo directamente en la barra de direcciones del navegador y pulsar la tecla "Intro" o hacer clic en el botón "Ir a").

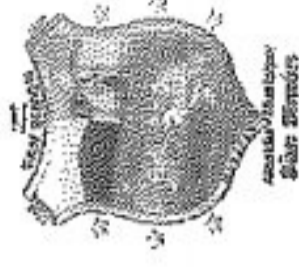
Se les solicita completar la remisión de su oferta a la "dirección de correo electrónico" indicada en este documento, a más tardar el **01 DE ABRIL DE 2024 hasta 4:00 P. M. hora oficial de la República de El Salvador**. Las ofertas cuyo proceso de remisión termine de completarse (entrega física de oferta o carga de documentos completos y recepción de correo de remisión) después de la fecha y hora límite establecidas, no serán consideradas.

En caso de ser aplicable y las condiciones lo permitan, se realizará una reunión previa que puede ser en modalidad virtual y/o una visita al sitio de los bienes requeridos, esto se desarrollará previo a la presentación de ofertas para que los potenciales participantes tengan un conocimiento más claro de los alcances de la solicitud, de acuerdo al siguiente detalle:

- La Reunión Previa



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON
DEPTO. DE MORAZAN, EL SALVADOR C.A.
CORREO: alcaldiasansimon21@gmail.com
Telefax: 2683-9226



NO HABRA REUNION PREVIA

- La visita al sitio de los bienes

NO HABRA VISITA AL LUGAR

Para cualquier consulta, comunicarse con:
Unidad de Compras Públicas UCP

Teléfono: [REDACTED]

Correo electrónico: uacaldias@hotmail.com

NOTA IMPORTANTE: Independientemente de cualquier otra dirección de correo electrónico existente en la UCP, esta es la única dirección de correo electrónico válida y autorizada que será revisada en relación a esta adquisición específica, así que las personas interesadas son las únicas responsables de asegurar que sus correos electrónicos y archivos adjuntos sobre esta contratación sean enviados completos y a tiempo a esta dirección de correo electrónico para poder ser recibidas oficialmente por la Unidad de Compras Públicas UCP.

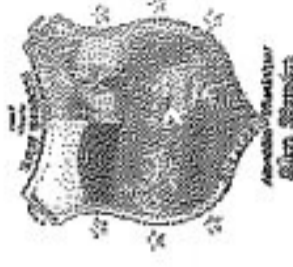
Esta invitación, no debe interpretarse como una intención de contratación con ningún oferente.
Sin otro particular, atentamente.

Marta Elizabeth Luna de Martínez
Unidad de Compras Públicas
Alcaldía Municipal de San Simón





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON
DEPTO. DE MORAZAN, EL SALVADOR C.A.
CORREO: alcaldiaadesansimon21@gmail.com
Telefono: 2683-9226



SECCIÓN I. INVITACIÓN

COMPARACIÓN DE PRECIOS - BIENES

Ref.: No. CP-09-AMSS-2024

“ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIOS PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA”

San Simón, 20 de marzo de 2024.

Estimados Señores: **Maritza Prudencio Hernández**

Por la presente, LA ALCALDIA MUNICIPLA DE SAN SIMON a través de la Unidad de Compras Públicas UCP, le invita a presentar Oferta para la siguiente adquisición:

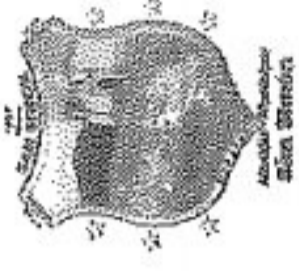
Descripción General:

La Unidad de Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal de San Simón, está enfocada en trabajar para que la población pueda mantenerse en un ambiente limpio, con el fin de evitar enfermedades que son provocadas por la acumulación de basura, es en ese sentido que como Unidad de Medio Ambiente necesitamos adquirir insumos para llevar a cabo una campaña de limpieza en calles, quebradas y ríos de San Simón y al mismo tiempo comprar refrigerios para los estudiantes que nos colaborarán con la campaña de limpieza, ya que ésta actividad se llevará a cabo juntamente con los estudiantes de los diferentes centros educativos de cantones, caseríos y casco urbano del municipio de San Simón, a fin de mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes y así mantener una población limpia, evitando la contaminación del aire y de nuestros mantos acuíferos. Razón por la que solicita comprar los siguientes insumos:

ITEM	C Ó D I G O	DETALLE			ESPECIFICACIONES
		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	
1		60	C/U	Escobas plásticas.	Marca: Barresola
2		60	C/U	Trapeadores	Trapeadores con mango incluido
3		60	C/U	Rastrillos	Rastrillos Metálicos, resistente.
4		12	Cajas de 50 pares	Guantes de latex.	Guantes de latex en cajas de 50 pares
5		24	Galones	Desinfectante para baño	Galones de desinfectante para baño
6		24	C/U	Basurero	Basurero plástico Vaivén 711 de 57x14
7		600	C/U	Mascarilla quirúrgica	Cajas de 50 unidades de mascarillas quirúrgicas.
8		720	C/U	Jugo La Cascada	Jugo la Cascada botella de 355 ml
9		720	C/U	Galletas Margarita Lido	Galleta Margarita Lido



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON
DEPTO. DE MORAZAN, EL SALVADOR C.A.
CORREO: alcaldiaadesansimon21@gmail.com
Telefax: 2683-9226



Método de contratación: El método de contratación utilizado en la presente invitación corresponde a "Comparación de precios", de acuerdo al Artículo 40 de la Ley de Compras Públicas.

Oferentes elegibles:

- i. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación.
- ii. Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad legal establecida en el Artículo 24 de la Ley de Compras Públicas y que no se encuentren impedidos de conformidad con el artículo 25 del mismo cuerpo normativo.

Las personas interesadas pueden descargar el Documento de Solicitud de Ofertas, sin ningún costo, a través del enlace siguiente:

<https://comprasal.gob.sv/pac-procesos>

Si al hacer clic en el enlace no se abre el navegador con la dirección web indicada o se produce algún error, intentar escribir o copiar exactamente el texto del enlace sin añadir espacios, caracteres o signos, y pegarlo directamente en la barra de direcciones del navegador y pulsar la tecla "Intro" o hacer clic en el botón "Ir a").

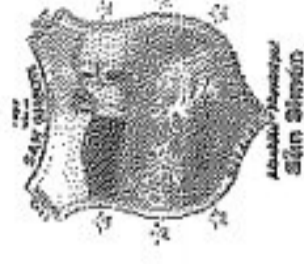
Se les solicita completar la remisión de su oferta a la "dirección de correo electrónico" indicada en este documento, a más tardar el **01 DE ABRIL DE 2024 hasta 4:00 P. M. hora oficial de la República de El Salvador**. Las ofertas cuyo proceso de remisión termine de completarse (entrega física de oferta o carga de documentos completos y recepción de correo de remisión) después de la fecha y hora límite establecidas, no serán consideradas.

En caso de ser aplicable y las condiciones lo permitan, se realizará una reunión previa que puede ser en modalidad virtual y/o una visita al sitio de los bienes requeridos, esto se desarrollará previo a la presentación de ofertas para que los potenciales participantes tengan un conocimiento más claro de los alcances de la solicitud, de acuerdo al siguiente detalle:

- La Reunión Previa



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON
DEPTO. DE MORAZAN, EL SALVADOR C.A.
CORREO: alcaldiasansimon21@gmail.com
Telefax: 2683-9226



NO HABRA REUNION PREVIA

- La visita al sitio de los bienes

NO HABRA VISITA AL LUGAR

Para cualquier consulta, comunicarse con:

Unidad de Compras Públicas UCP

Teléfono: [REDACTED]

Correo electrónico:

uacalcaldiass@hotmail.com

NOTA IMPORTANTE: Independientemente de cualquier otra dirección de correo electrónico existente en la UCP, esta es la única dirección de correo electrónico válida y autorizada que será revisada en relación a esta adquisición específica, así que las personas interesadas son las únicas responsables de asegurar que sus correos electrónicos y archivos adjuntos sobre esta contratación sean enviados completos y a tiempo a esta dirección de correo electrónico para poder ser recibidas oficialmente por la Unidad de Compras Públicas UCP.

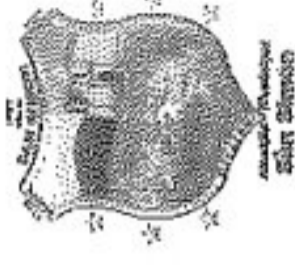
Esta invitación, no debe interpretarse como una intención de contratación con ningún oferente.
Sin otro particular, atentamente.

Marta Elizabeth Luna de Martínez
Unidad de Compras Públicas
Alcaldía Municipal de San Simón





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON
DEPTO. DE MORAZAN, EL SALVADOR C.A.
CORREO: alcaldiaadesansimon21@gmail.com
Telefax: 2683-9226



SECCIÓN I. INVITACIÓN
COMPARACIÓN DE PRECIOS - BIENES
Ref.: No. CP-09-AMSS-2024

“ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIOS PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA”

San Simón, 20 de marzo de 2024.

Estimados Señores: **ANGELA KARINA ARGUETA DE HERNANDEZ**

Por la presente, LA ALCALDIA MUNICIPLA DE SAN SIMON a través de la Unidad de Compras Públicas UCP, le invita a presentar Oferta para la siguiente adquisición:

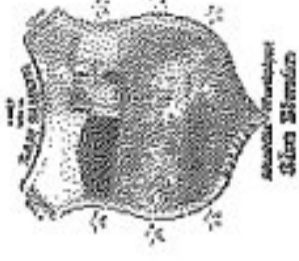
Descripción General:

La Unidad de Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal de San Simón, está enfocada en trabajar para que la población pueda mantenerse en un ambiente limpio, con el fin de evitar enfermedades que son provocadas por la acumulación de basura, es en ese sentido que como Unidad de Medio Ambiente necesitamos adquirir insumos para llevar a cabo una campaña de limpieza en calles, quebradas y ríos de San Simón y al mismo tiempo comprar refrigerios para los estudiantes que nos colaborarán con la campaña de limpieza, ya que ésta actividad se llevará a cabo juntamente con los estudiantes de los diferentes centros educativos de cantones, caseríos y casco urbano del municipio de San Simón, a fin de mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes y así mantener una población limpia, evitando la contaminación del aire y de nuestros mantos acuíferos. Razón por la que solicito comprar los siguientes insumos:

ITEM	CÓDIGO	DETALLE			ESPECIFICACIONES
		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	
1		60	C/U	Escobas plásticas.	Marca: Barresola
2		60	C/U	Trapeadores	Trapeadores con mango incluido
3		60	C/U	Rastrillos	Rastrillos Metálicos, resistente.
4		12	Cajas de 50 pares	Guantes de latex.	Guantes de latex en cajas de 50 pares
5		24	Galones	Desinfectante para baño	Galones de desinfectante para baño
6		24	C/U	Basurero	Basurero plástico Vaivén 711 de 57x14
7		600	C/U	Mascarilla quirúrgica	Cajas de 50 unidades de mascarillas quirúrgicas.
8		720	C/U	Jugo La Cascada	Jugo la Cascada botella de 355 ml
9		720	C/U	Galletas Margarita Lido	Galleta Margarita Lido



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON
DEPTO. DE MORAZAN, EL SALVADOR C.A.
CORREO: alcaldiasansimon21@gmail.com
Telefax: 2683-9226



Método de contratación: El método de contratación utilizado en la presente invitación corresponde a "Comparación de precios", de acuerdo al Artículo 40 de la Ley de Compras Públicas.

Oferentes elegibles:

- v. Cualquier oferente que cumpla con las condiciones especificadas en la presente invitación.
- vi. Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad legal establecida en el Artículo 24 de la Ley de Compras Públicas y que no se encuentren impedidos de conformidad con el artículo 25 del mismo cuerpo normativo.

Las personas interesadas pueden descargar el Documento de Solicitud de Ofertas, sin ningún costo, a través del enlace siguiente:

<https://comprasal.gob.sv/pac-procesos>

Si al hacer clic en el enlace no se abre el navegador con la dirección web indicada o se produce algún error, intentar escribir o copiar exactamente el texto del enlace sin añadir espacios, caracteres o signos, y pegarlo directamente en la barra de direcciones del navegador y pulsar la tecla "Intro" o hacer clic en el botón "Ir a").

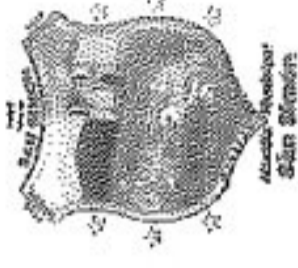
Se les solicita completar la remisión de su oferta a la "dirección de correo electrónico" indicada en este documento, a más tardar el **01 DE ABRIL DE 2024 hasta 4:00 P. M. hora oficial de la República de El Salvador**. Las ofertas cuyo proceso de remisión termine de completarse (entrega física de oferta o carga de documentos completos y recepción de correo de remisión) después de la fecha y hora límite establecidas, no serán consideradas.

En caso de ser aplicable y las condiciones lo permitan, se realizará una reunión previa que puede ser en modalidad virtual y/o una visita al sitio de los bienes requeridos, esto se desarrollará previo a la presentación de ofertas para que los potenciales participantes tengan un conocimiento más claro de los alcances de la solicitud, de acuerdo al siguiente detalle:

- La Reunión Previa



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON
DEPTO. DE MORAZAN, EL SALVADOR C.A.
CORREO: alcaldiasansimon21@gmail.com
Telefax: 2683-9226



NO HABRA REUNION PREVIA

- La visita al sitio de los bienes

NO HABRA VISITA AL LUGAR

Para cualquier consulta, comunicarse con:

Unidad de Compras Públicas UCP

Teléfono: [REDACTED]

Correo electrónico:

uacalcdias@hotmail.com

NOTA IMPORTANTE: Independientemente de cualquier otra dirección de correo electrónico existente en la UCP, esta es la única dirección de correo electrónico válida y autorizada que será revisada en relación a esta adquisición específica, así que las personas interesadas son las únicas responsables de asegurar que sus correos electrónicos y archivos adjuntos sobre esta contratación sean enviados completos y a tiempo a esta dirección de correo electrónico para poder ser recibidas oficialmente por la Unidad de Compras Públicas UCP.

Esta invitación, no debe interpretarse como una intención de contratación con ningún oferente.
Sin otro particular, atentamente.

Marta Elizabeth Luna de Martínez
Unidad de Compras Públicas
Alcaldía Municipal de San Simón



F1 Formulario de Presentación de Cotización
El abajo firmante, declara:

(a) He leído y examinado el Documento de Invitación No. CP-09/AMSS-2024, acerca de "ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIOS PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA" y no tengo reservas con respecto a él, incluida(s) la(s) Enmienda(s) N°: N/A

(b) Ofrezco proporcionar lo acordado conforme al Documento de Invitación y al cumplimiento de la Sección IV- Alcance de los Bienes, y el Calendario de Entrega especificado en la Sección V.

(c) El Precio total de la cotización es:

Nro. ítem	Descripción	Precio US\$ Sin IVA	Precio US\$ Con IVA
1	Escoba plástica, mango de madera marca Rialto	\$106.19	\$120.00
2	Trapeadores Mixto toalla persa a un lado y toalla al otro, con su respectivo mango	\$265.49	\$300.00
3	Rastrillos tipo escoba para grama metálicos, reforzados	\$504.42	\$570.00
4	Guantes de látex de 100 piezas cada caja color azul	\$84.96	\$96.00
5	Desinfectante para baño Marca Unichemical, diferentes aromas	\$69.03	\$78.00
6	Basurero Vaivén 71 Litros dimensiones de 60 x 40 x 40	\$446.02	\$504.00
7	Mascarillas quirúrgicas (caja de 50 uní)	\$37.17	\$42.00
8	Jugo cascada de naranja o coco piña de 355 ml	\$191.15	\$216.00
9	Galletas Lido margarita	\$159.29	\$180.00
MONTO TOTAL COTIZADO US\$		\$1,863.72	\$2,106.00

(d) La cotización será válida desde la fecha establecida como fecha límite para presentación de las cotizaciones, conforme a lo establecido en las instrucciones a los oferentes, durante el plazo de validez establecido y continuará siendo vinculante y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de ese plazo.



(e) La nacionalidad corresponde a un país elegible de conformidad a las Directrices de Adquisiciones: SALVADOREÑA.

(f) No tengo /Mi representada no tiene conflicto/s de interés/es conforme a las Instrucciones a los Oferentes.

(g) Entiendo/Entendemos que esta cotización, junto con su Notificación de Adjudicación, será vinculante entre nosotros, hasta que se suscriba un documento formal.

(h) Entiendo/Entendemos que la institución contratante no está obligado a aceptar la cotización más favorable ni ninguna otra cotización que reciba.

Firma y sello:

ICI S.A. DE C.V.
Tel.: 2274-3601

Nombre en letra de imprenta

En calidad de: Representante Legal

Debidamente autorizado para firmar en representación de: DEYSI ELIZABETH MARTINEZ DE VASQUEZ

Fecha: 01/04/2024

F2 Formulario de Lista de Cantidades de Bienes
Fecha: 01 de Abril de 2024

Estimados Señores AMSS

No. CP-09/AMSS-2024

"ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIOS PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA"

A continuación, presentamos nuestra Oferta para lo siguiente:

ITEM	CANTIDAD	ACTIVIDAD	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO (US\$)
1	60	Escoba plástica, mango de madera marca Rialto	\$ 2.00	\$120.00
2	60	Trapeadores Mixto toalla persa a un lado y toalla al otro, con su respectivo mango	\$ 5.00	\$300.00
3	60	Rastrillos tipo escoba para grama metálicos, reforzados	\$ 9.50	\$570.00
4	12	Guantes de látex de 100 piezas cada caja color azul	\$ 8.00	\$96.00
5	24	Desinfectante para baño Marca Unichemical, diferentes aromas	\$ 3.25	\$78.00
6	24	Basurero Vaivén 71 Litros dimensiones de 60 x 40 x 40	\$ 21.00	\$504.00
7	12	Mascarillas quirúrgicas (caja de 50 uni)	\$ 3.50	\$42.00
8	720	Jugo cascada de naranja o coco piña de 355 ml	\$ 0.30	\$216.00
9	720	Galletas Lido margarita	\$ 0.25	\$180.00



INFORMACIÓN INDISPENSABLE:

Nombre de la persona en contacto: Daniel Chávez

- Nombre del Oferente según NIT: International Consulting Institute, S.A. DE C.V.
- Nombre del Representante Legal: DEYSI ELIZABETH MARTINEZ DE VASQUEZ
- NIT de la empresa: [REDACTED]
- Correo Electrónico, Dirección y Teléfono de contacto: ici_es@hotmail.com, Colonia Miramonte, Urbanización Toluca, Calle Toluca # [REDACTED] 2210-2104 / 7562-3601

FIRMA SELLO

ICI, S.A. DE C.V.
Tel.: 2274-3601



Nombre Completo de la Sociedad / Persona Natural

International Consulting Institute,
S.A. DE C.V.

2. Fecha de Nacimiento / Fecha de Creación de la Sociedad

17 de marzo de 2006

3. Dirección

Colonia Miramonte, Urbanización
Toluca, Calle Toluca #3212

4. Teléfonos

2274-3601/ 2218-2104

5. Nombre del Representante Legal (si aplica)

Deysi Elizabeth Martinez de Vásquez

6. No. de Documento del Representante Legal (si aplica)
DUI para nacionales, Pasaporte para extranjeros.

01132360-7

7. No. NIT del Representante Legal. (si aplica)

0809-230569-102-0

8. No. NIT de la Sociedad / Persona Natural

0614-170306-108-1

9. Nombre de la Persona de Contacto

Daniel Chavez

10. Teléfonos

2274-3601/ 2218-2104/7962-8321

11. correo electrónico:

lci_es@hotmail.com

(a este correo electrónico se remitirá toda la información relacionada con esta adquisición)

Firma Declaración jurada de no inhabilitado

En la Ciudad de San Simón los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós, que con el objetivo de participar en el proceso de COMPARACION DE PRECIOS No. CP-09/AMPS-2024, denominado "ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIOS PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA" bajo juramento declaro:

- No ser empleado de la Municipalidad.
- No tener parentesco hasta segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad con funcionarios de la Municipalidad.
- Declaro mi capacidad para ofertar y contratar con la Administración Pública y estar solvente con mis obligaciones fiscales.
- No estar incluido en las incapacidades, impedimentos e inhabilidades establecidas en los Arts. 24, 25 y 99 de la LEY DE COMPRAS PÚBLICAS.
- Que la información proporcionada en la oferta es veraz; De comprobarse que incumplo con alguno de los ítems antes mencionados, eximo de cualquier responsabilidad a la municipalidad al no contratar nuestro servicio.
- Que la información proporcionada en la oferta es verás. De comprobarse que incumplo con alguno de los ítems antes mencionados, eximo de cualquier responsabilidad a la municipalidad, al no contratar nuestro servicio.



ICL S.A. DE C.V.
Tel.: 2274-3601

Firma. _____

Nombre de la persona contacto: Daniel Chavez

Nombre del Oferente según NIT: International Consulting Institute, S.A. DE C.V.

Nombre del Representante Legal: Deysi Elizabeth Martínez de Vásquez

NIT de la empresa: ~~XXXXXXXXXXXX~~

Correo Electrónico, Dirección y Teléfono de contacto: ici_es@hotmail.com, Col. Miramonte, Urbanización Toluca, Calle Toluca #3212 S.S.

FIRMA SELLO



ICL S.A. DE C.V.
Tel.: 2274-3601



ICI

¡ese lo que te imaginas

International Consulting Institute

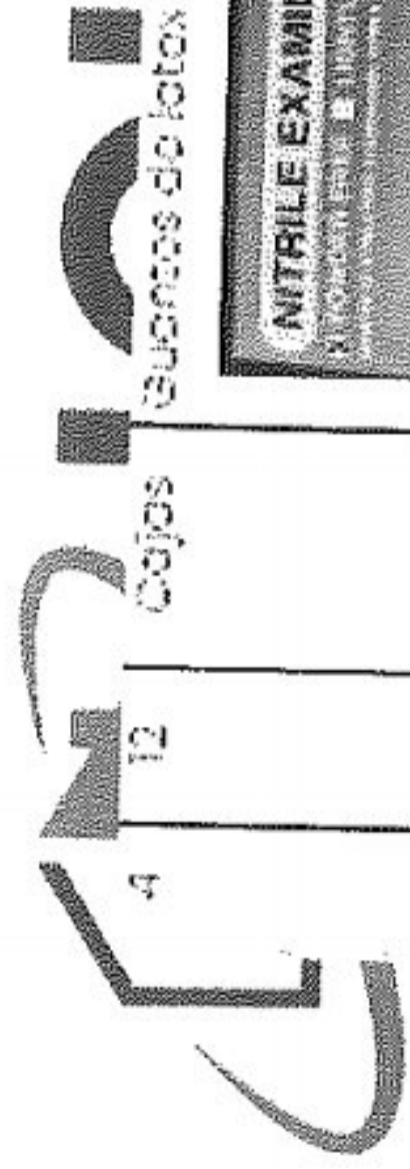
📍 Calle Toluca, 3212, Col. Miraflores, S.S.
☎ (+503) 2274-9601 (+503) 7962-8321
✉ ici_es@fici.com
🌐 www.icielsalvador.com

San Salvador, San Salvador, El de Abril de 2024

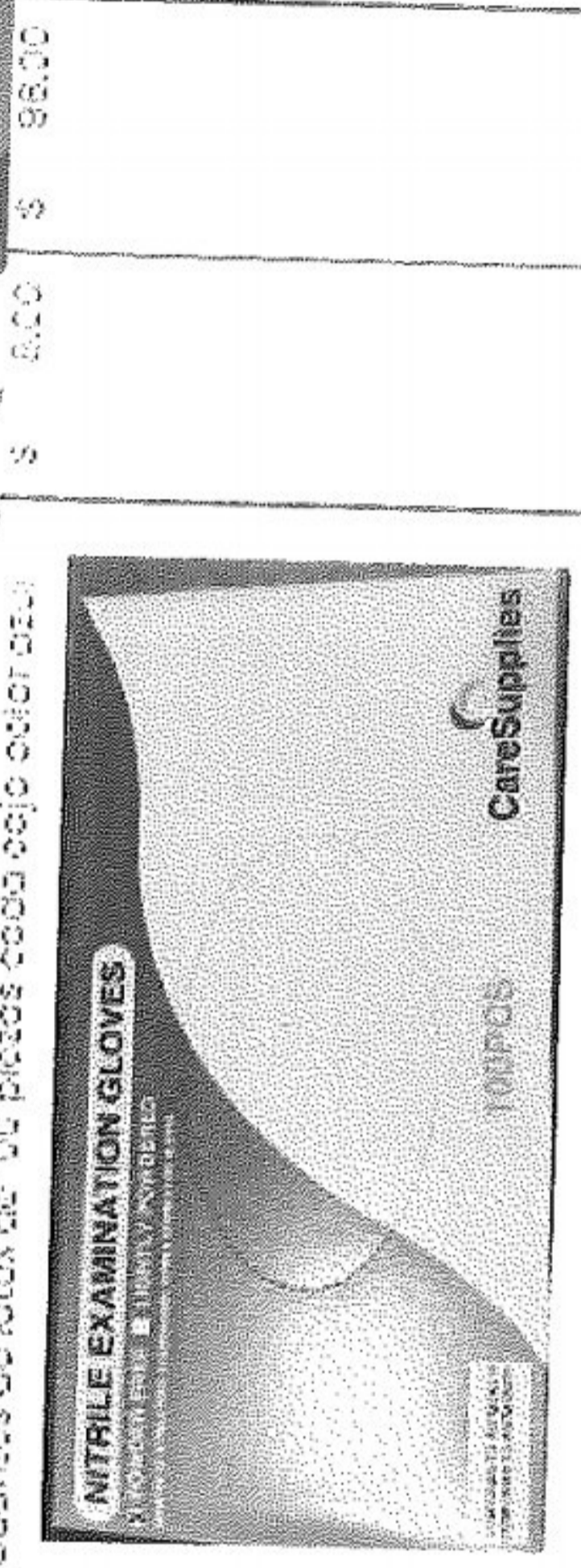
Estimados, sirva la presente a:
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON

De la manera más atenta, les enviamos cotización de los siguientes productos:

ÍTEM	CANT.U.	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO U.	TOTAL
1	60	Piezas	Escoba plástica, mango de madera marca Ricco	\$ 2.00	\$ 120.00
2	50	Piezas	Indipendientes Mixto tejido perso a un lado y tejido al otro con su respectivo mango	\$ 6.00	\$ 300.00
3	60	Piezas	Rostrillo tipo escoba para grama metálicos, reforzados	\$ 9.50	\$ 570.00

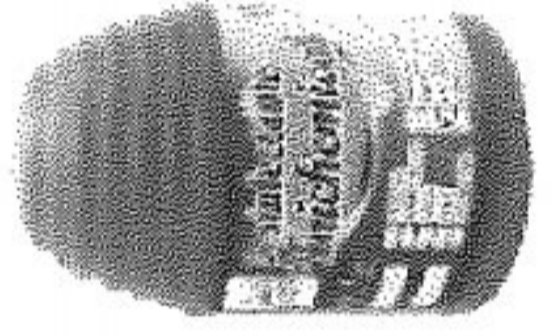


4 12 Cajas Recursos de latex de 100 piezas cada caja esterilizadas



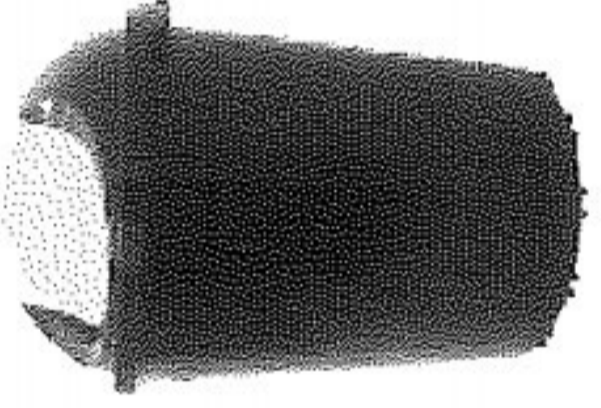
\$ 8.00 \$ 96.00

5 24 Galones Desinfectante para baño Marca Unichemical, diferentes aromas



\$ 3.25 \$ 78.00

6 24 Picotas Basurero vaivon 71 Litros dimensiones de 50 x 40 x 40



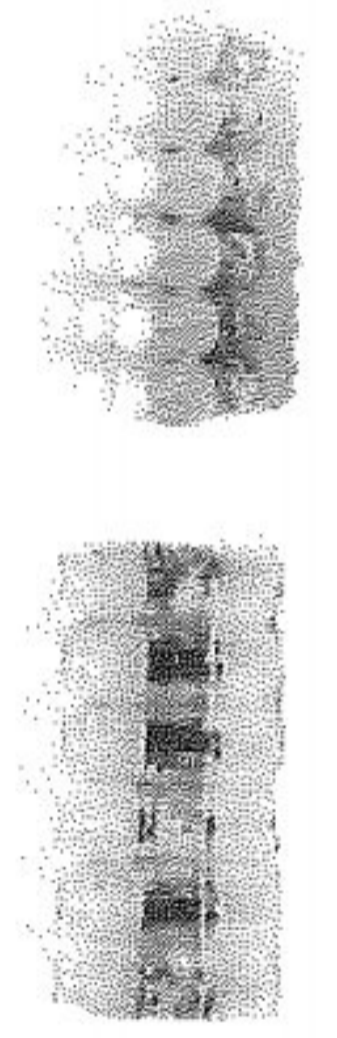
\$ 21.00 \$ 504.00

7 12 Cajas Mascarnitas quirurgicas (caja de 50 uni)

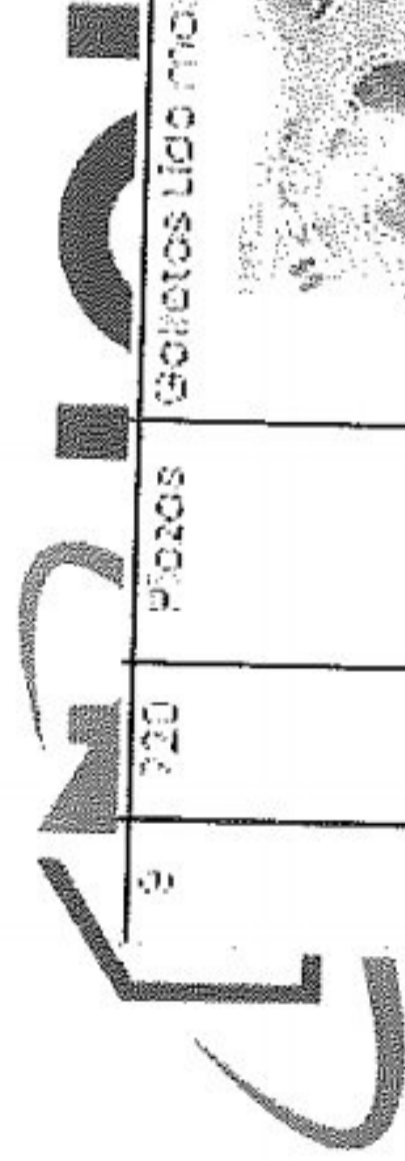


\$ 3.50 \$ 42.00

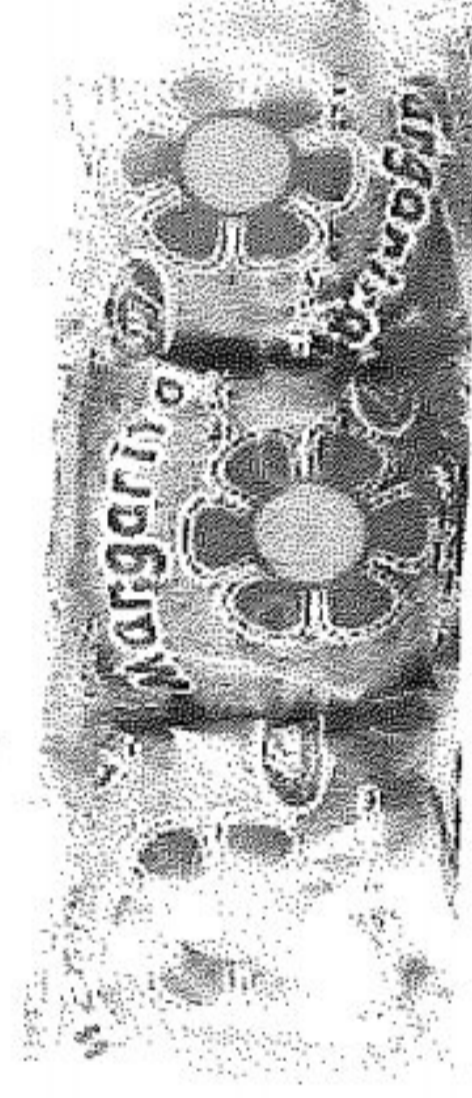
8 720 Picotas Jugo cascado de naranja o coco pina de 355 ml



\$ 0.30 \$ 216.00



720	Píezos	Galletas tipo Margarita	5	0.25	\$ 100.00	
PRECIOS INCLUYEN IVA					TOTAL	\$ 2.106.00



TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA.
OFERTA VÁLIDA POR 30 DÍAS HÁBILES. GASTOS DE ENVÍO (GRATIS)

FORMA DE PAGO: CONTADO, CONTRA ENTREGA DE PRODUCTO

Nº 084-00000000-10 REGISTRO (MINE) - CATEGORÍA CORRESPONDIENTE PARA
SERO / VENTA DE OTROS PRODUCTOS NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE
EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE: ICI, S.A. DE C.V., O CONSULTAR METODOS DE PAGO

En espera a que nuestra cotización sea aprobada, nos suscribimos.

Atentamente, Lic. Daniel Chavez

ICI, S.A. DE C.V.
Tel: 2274-3901

.....
.....
.....

De acuerdo a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Compras (empresarios que nos encontramos con el fin de las unidades administrativas
Municipales de seguridad social provincial) que nos encontramos en capacidad legal para emitir / emitir.

Manifiestamos que no encontramos a fines y fines y obligaciones por el estado de la unidad administrativa de la administración

El emisor, y se cumple con la normativa de El Salvador que define el estado legal, protección de la persona y el patrimonio administrativo



F10. Formulario de pagaré

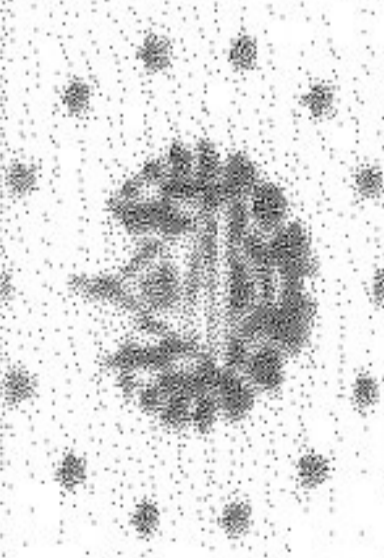
PAGARE LIBRE DE PROTESTA A VISTA SAN SIMON, 01 de Abril de 2024 Por: \$2,100.00 Por medio de este PAGARÉ, el suscriptor de este documento promete pagar incondicionalmente el día, a: la Alcaldía Municipal de San Simón, la suma de: dos mil ciento seis exactos DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en concepto del de garantía de cumplimiento de orden de compra, y por incumplimiento al pago, una multa por mora equivalente a una tasa de interés mensual del 10% , tasa que se aplicará a partir de la fecha de vencimiento, hasta su completa cancelación. El valor de la garantía y sus multas se pagarán en la misma moneda recibida, en las oficinas del acreedor, situadas en la ciudad de San Simón, departamento de Morazán, República de El Salvador. El Tenedor de este pagaré no está obligado a recibir el pago antes de su requerimiento. Siendo el presente pagaré a la vista, sin protestó, será exigible su pago con la sola presentación del mismo. De manera expresa, el suscriptor autoriza al tenedor legítimo de éste pagaré, para que pueda presentarlo para su cobro en cualquier momento, ampliando así el plazo contenido en el artículo setecientos treinta y cuatro del Código de Comercio, de conformidad a la facultad que prevé el mismo artículo, por lo que no deberá limitársela presentación para el pago dentro del año que siga a su fecha de emisión, si no en cualquier momento en que la obligación de éste pagaré se encuentre pendiente de pago.

ICI, S.A. DE C.A.
Tel: 2274-3681

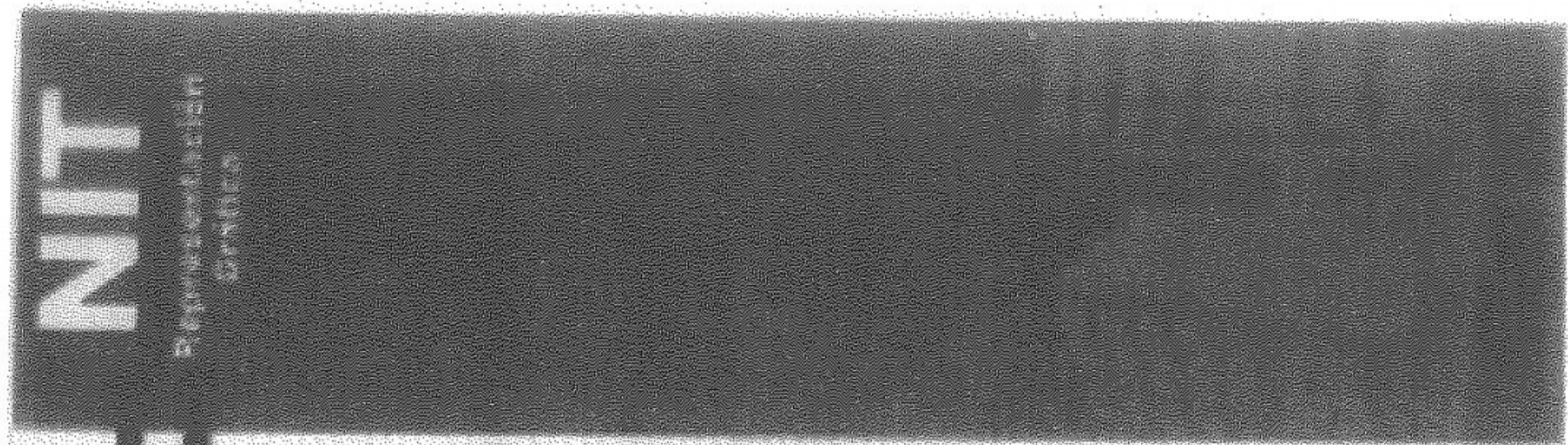
Firma del Suscriptor

Nombre del suscriptor DUI No. Deysi Elizabeth Martínez de Vásquez 01132360-7

PAGARE NOTARIADO POR MEDIO DE ABOGADO



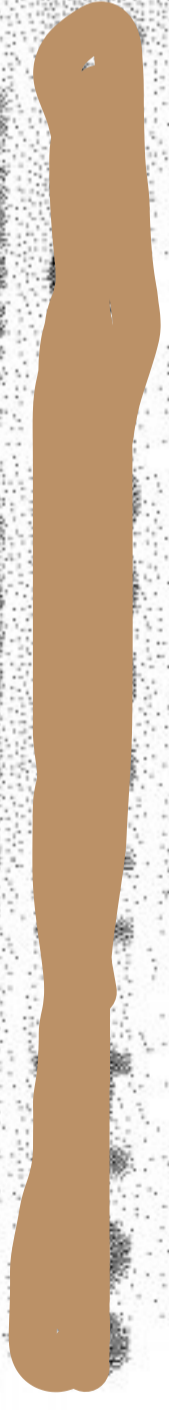
REPUBLICA DE EL SALVADOR



NIT

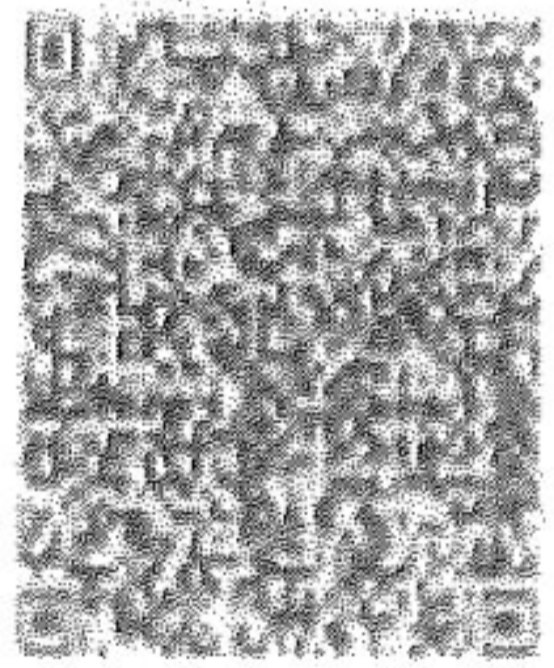
Representación
Gratuita

Número de Matricación Tributaria

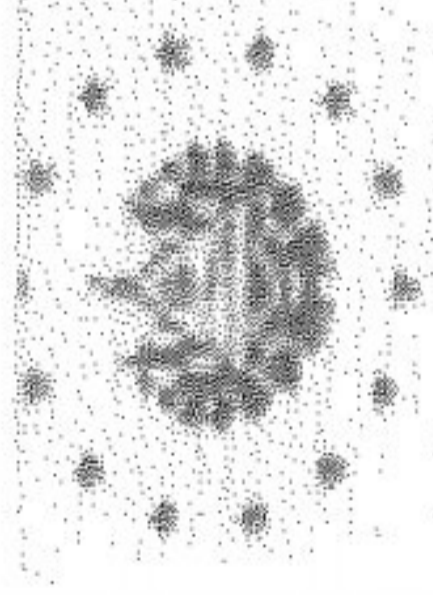


NOTICIA
INTERNATIONAL CONSULTING
INSTITUTE SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE

Fecha de Emisión: 24/12/2021



INTERNATIONAL CONSULTING INSTITUTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
CALLE DE LA LIBERTAD, PUNTO 1000, SAN SALVADOR, EL SALVADOR



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

NIT

REGISTRACION
GRATIS

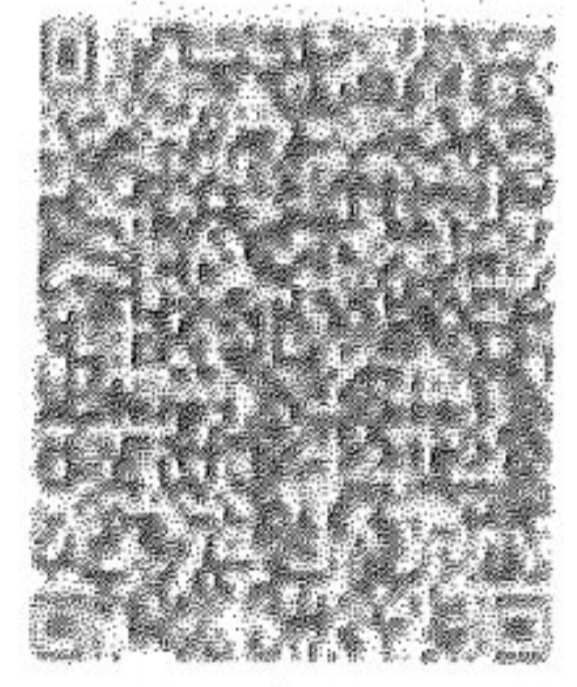
Numero de Identificacion Tributaria



Nombre

INTERNATIONAL CONSULTING
INSTITUTE SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE

Fecha de Emision 24/12/2021



REGISTRACION GRATUITA
DIRECCION GENERAL DE TRIBUTACION



MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 NUMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

INTERNATIONAL CONSULTING INSTITUTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

No. DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (MIT)

[REDACTED]

N. DE REGISTRO (UNIFIC)

171703-1

CINDO O ACTIVIDAD ECONOMICA

PROCESA Y COMIENZA POR MENSAJES, OTROS SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA, ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, TRANSACCIONES DE LIQUIDACION Y ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y ASESORIA EN LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES

No. 2322525

WATSONCOSTA

WATSONCOSTA

Fecha de Expedición:
15/02/2013

CÓDIGO UNICO: UNIFICADA

DIRECCION DE CASA MATRIZ

GALLE TOLUCA, URB. TOLUCA, # 3212, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR

CATEGORIA DE CONTRIBUYENTE: OTRO

[Signature]



COMISARIO DEL FISCALADO AL CONTRIBUYENTE

RICARDO ANTONIO SARRAVIA PONCE
 Jefe de Oficina de Asesoría y Apoyo Técnico Tributario

ESTA TARJETA ACCEDERÁ A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA ASISTENCIA TÉCNICA

Código UNICO: UNIFICADA

No. 2322525

WATSONCOSTA

WATSONCOSTA



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

MARTINEZ DE VASQUEZ, DEYSI ELIZABETH

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)



Fecha de Expedición

30/08/2013

IMPORTADOR

TIPO DE DOCUMENTO: DUI

No. 0145092

01132360-7

PARA TODA GESTIÓN O TRÁMITE RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN FISCAL DEBERÁ PRESENTAR ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.



[Signature]

FIRMA DE CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

R F210A1504368

maría cabrera

[Signature]

FIRMA DE FUNCIONARIO AUTORIZADO
LIC. JENDRIX WILMAR PANAMENO CASTRO
JEFE SECCIÓN REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MAQ. EVENTA

No. 0145092



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

E No. 10912

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las once horas y veinte minutos del día cinco de julio de dos mil veintitrés.

Inscríbase la anterior REESTRUCTURACION DE CREDENCIAL DE ADMINISTRADOR UNICO Y SUPLENTE de INTERNATIONAL CONSULTING INSTITUTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0143739571, del día veintiocho de junio de dos mil veintitrés; presentado en este Registro a las once horas y cincuenta y siete minutos, del día cuatro de julio de dos mil veintitrés, según asiento número 2023052710.

Aguilera

Licda. Amade Estly Guillén Guzmán

REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 26 DEL LIBRO 4780 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 77 AL FOLIO 78 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, cinco de julio de dos mil veintitrés.

Aguilera

Licda. Amade Estly Guillén Guzmán

REGISTRADOR

LA INFRASCrito SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL CONSULTING INSTITUTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia ICI, S.A. de C.V. la cual se encuentra inscrita en el registro de Comercio bajo el número 68 del libro 2124 del Registro de Sociedades y Numero de Identificación tributaria cero seis uno cuatro- uno siete cero tres cero seis- uno cero ocho- uno, CERTIFICA:

Que el libro de actas de la Junta General de Accionistas que legalmente lleva la Sociedad se encuentra asentada el Acta número diecinueve de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día treinta de junio de dos mil veintitrés, y en la que consta que en su punto único se acordó reestructurar a los integrantes de la sociedad y retirar del cargo de administrador único al señor Julio Cesar Vásquez Ramirez, de sesenta años de edad, de profesión empleado, de nacionalidad salvadoreña, pasando a ser Administrados único suplente y a la señora Deysi Elizabeth Martínez de Vásquez, de cincuenta y cuatro años de edad, de profesión empleada, de nacionalidad salvadoreña, como Administrador único; para completar la credencial inscrita bajo el número 64 del libro 4579 del Registro de Sociedades, los nombrados manifestaron la aceptación del cargo.

Para ser presentada en el Registro de Comercio, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día treinta de junio de dos mil veintitrés

KAREN ELIZABETH FLORES MAZARIEGO
SECRETARIA

DOR FE: Que la firma que calza al pie del anterior documento y que se lee ILEGIBLE, es AUTENTICA, por haber sido puesta en mi presencia y de puño y letra por la señora KAREN ELIZABETH FLORES MAZARIEGO de treinta y siete años de edad, estudiante del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador a quien conozco e identifíco por medio de su Documento Único de Identidad cero tres cinco cero cuatro seis dos cinco - uno. San Salvador treinta de junio de dos mil veintitrés





CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

REGISTRO DE COMERCIO
RENOVACION DE MATRICULA DE EMPRESA

PRESENTACIÓN 2023021767

PRESENTACION 2023021767

AÑO: 2023.

RENOVACION DE MATRICULA DE EMPRESA No 2006056555 125 117 212 452
REGISTRO DE LOCAL No: 2006056555-001

EL INERASCRITO REGISTRADOR DEL DEPARTAMENTO DE MATRICULAS DE EMPRESA DEL
REGISTRO DE COMERCIO.

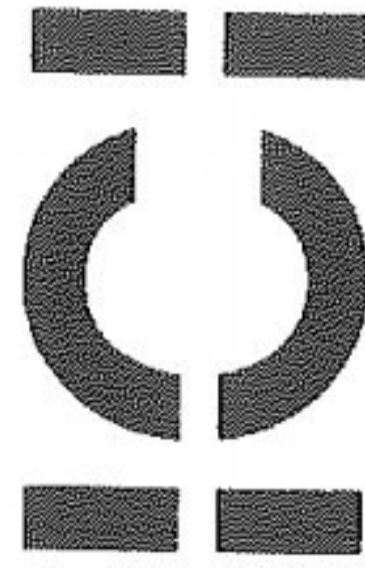
HACE CONSTAR: Que la sociedad INTERNACIONAL CONSULTING INSTITUTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse I.C.I.A., S.A. DE C.V., con Número de Identificación Tributaria 0619-170306-108-1, es titular de la Empresa COMERCIAL denominada INTERNACIONAL CONSULTING INSTITUTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ubicada en CALLE SAN ANTONIO ABAD, COL LISSON, #3 SAN SALVADOR, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE, cuyo accionista para la renovación del año 2023 asciende a CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS 93/100 DOLARES \$56,192.93 y que tiene el Local siguiente: 001-1 denominado INTERNACIONAL CONSULTING INSTITUTE, S. A. DE C. V., CASA MATRIZ ubicado en CALLE SAN ANTONIO ABAD, COL LISSON, #3 SAN SALVADOR, SAN SALVADOR, y que se dedica a ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL OBTENCION Y DOTACION DE PERSONAL; ha efectuado el trámite establecido en el Artículo 420 del Código de Comercio para obtener la renovación de la respectiva MATRICULA DE EMPRESA, correspondiente al año 2023. Por tanto se expide al titular de dicha Empresa la presente constancia de renovación de conformidad con el Artículo 19 del Código de Comercio. Registro de Comercio. SAN SALVADOR, veintiseis de abril de dos mil veintitrés.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR







Firmado Por: Ruben Alberto Navarro Cruz
Cargo: Registrador
2023/04/26 08:51:30-0600
Centro Nacional de Registros
Registro de Comercio

EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO EMITIDO UTILIZANDO UNA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, CUYA EFICACIA Y VALOR JURÍDICO SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 90 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO AQUÍ: <https://vol.usanabec.com/sv>



Todo lo que te imaginas


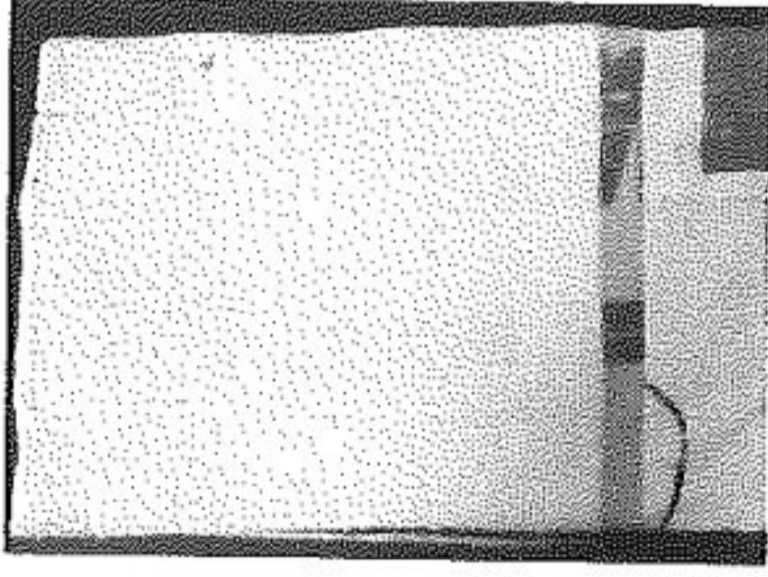
International Consulting Institute

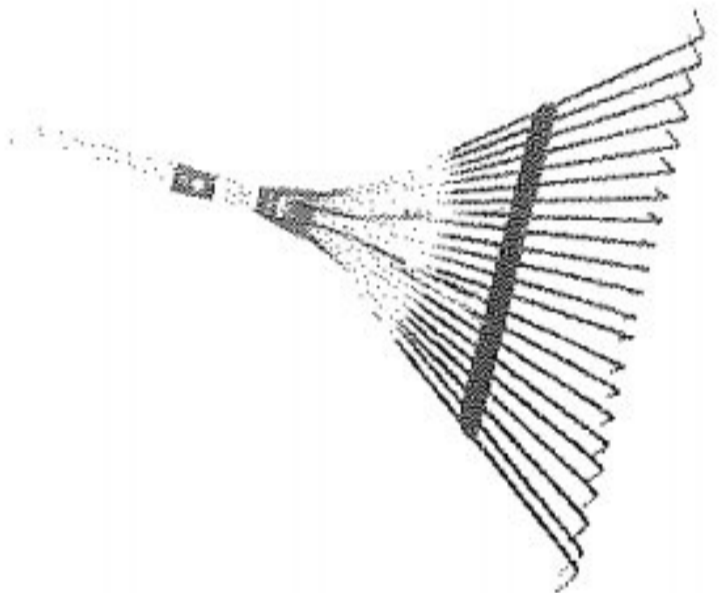
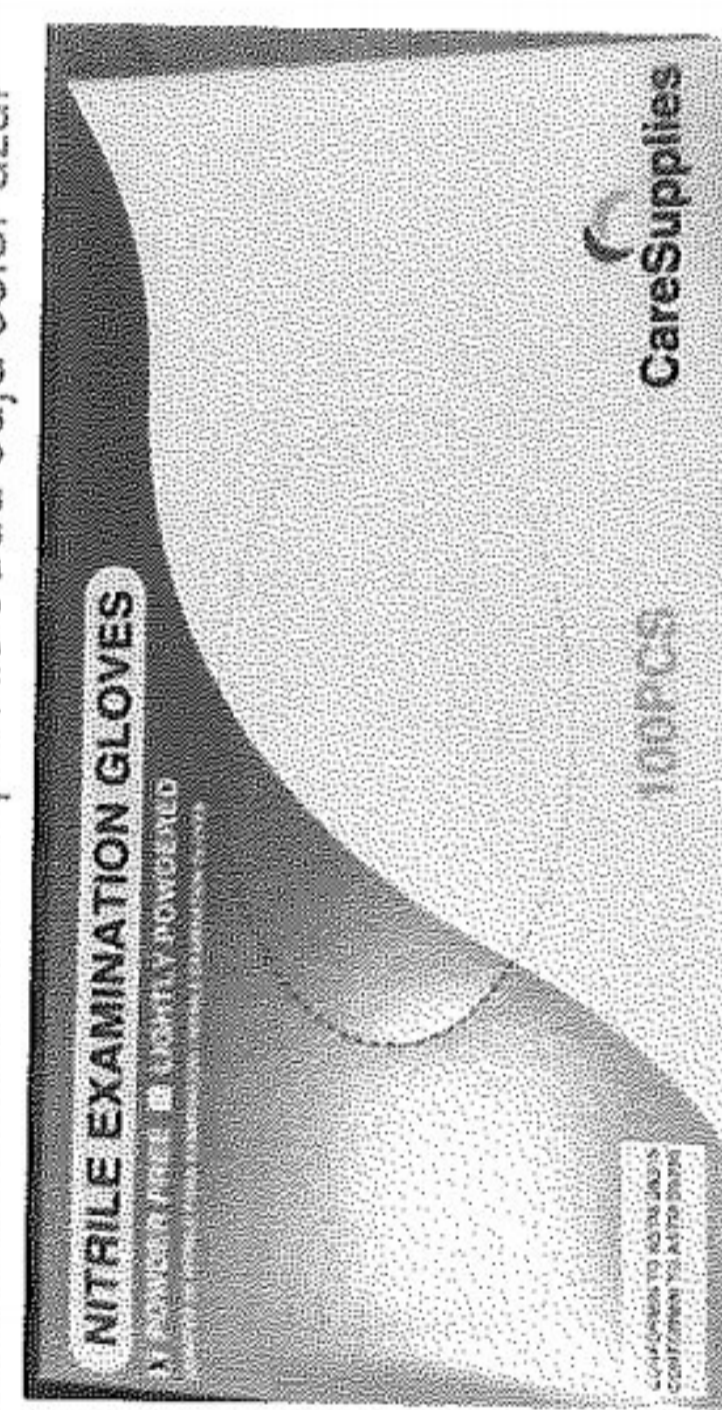

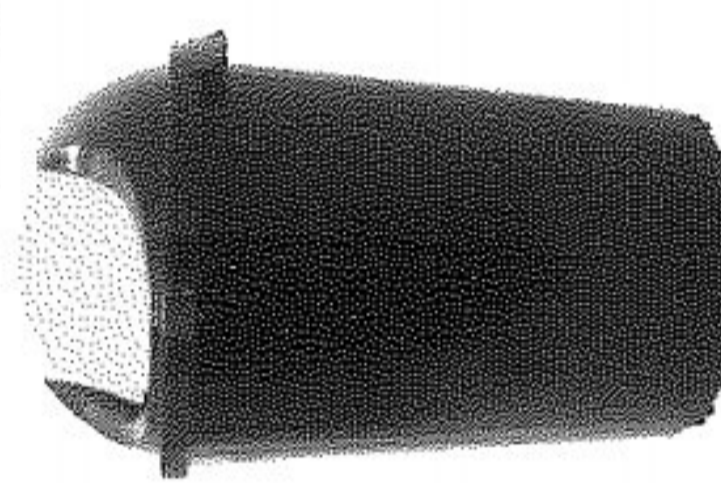
 Calle Toluca, 3212, Col. Miramonte, S.S.
 (+503)2274 3601, (+503) 7962 8321
 ici_es@hotmail.com
 www.icielsalvador.com

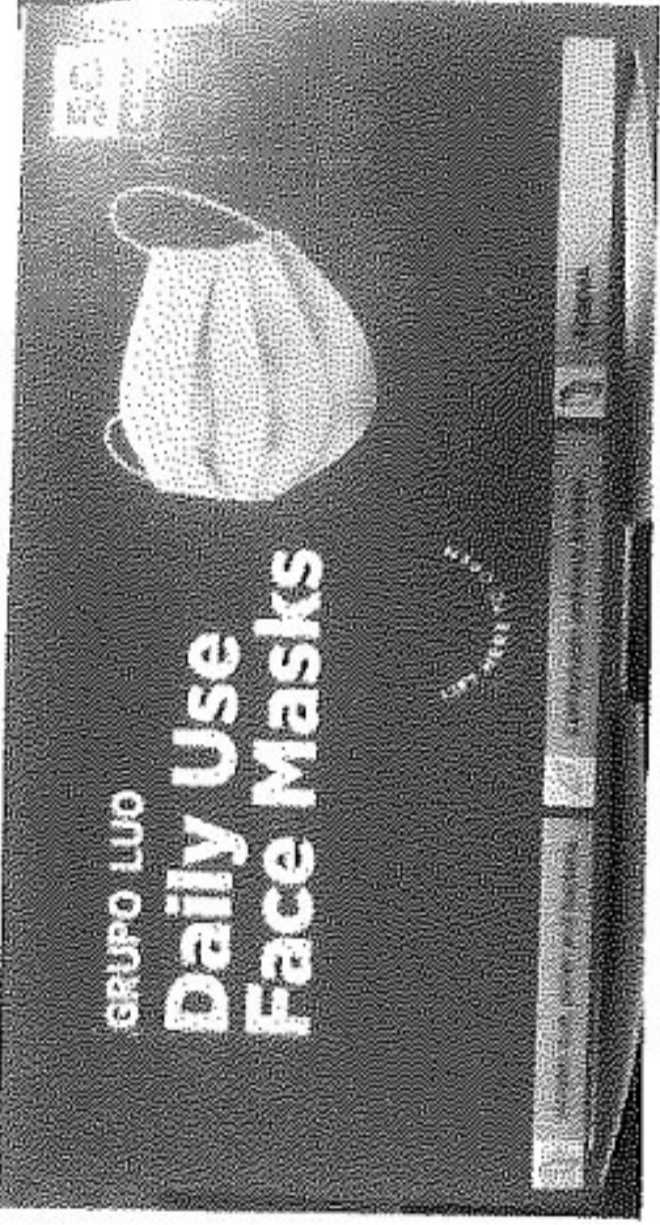
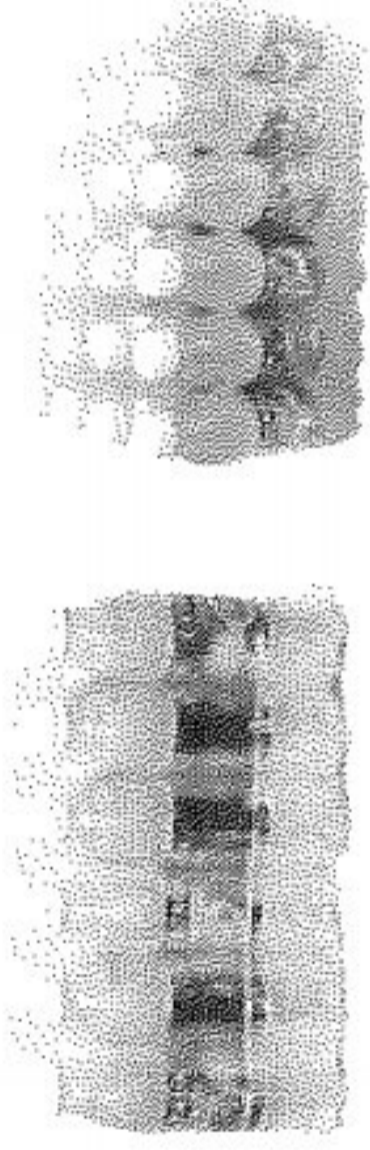

San Salvador, San Salvador, 01 de Abril de 2024

Estimados, sirva la presente a:
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON

De la manera más atenta, les enviamos cotización de los siguientes productos:

ÍTEM	CANT. U.	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO U.	TOTAL
1	60	Piezas	Escoba plastica, mango de madera marca Rialto 	\$ 2.00	\$ 120.00
2	60	Piezas	Trapeadores Mixto toalla persa a un lado y toalla al otro, con su respectivo mango 	\$ 5.00	\$ 300.00

3	60	Piezas	Rastrillos tipo escoba para grama metalicos, reforzados	\$ 9.50	\$ 570.00
					
4	12	Cajas	Guantes de latex de 100 piezas cada caja color azul	\$ 8.00	\$ 96.00
					
5	24	Galones	Desinfectante para baño Marca Unichemical, diferentes aromas	\$ 3.25	\$ 78.00
					
6	24	Piezas	Basurero Vaiven 71 Litros dimensiones de 60 x 40 x 40	\$ 21.00	\$ 504.00
					

7	12	Cajas	Mascarillas quirúrgicas (caja de 50 uni)	\$ 3.50	\$ 42.00	
						
8	720	Piezas	Jugo cascada de naranja o coco piña de 355 ml	\$ 0.30	\$ 216.00	
						
9	720	Piezas	Galletas Lido margarita	\$ 0.25	\$ 180.00	
						
PRECIOS INCLUYEN IVA					TOTAL	\$ 2,106.00

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA.
OFERTA VÁLIDA POR 30 DÍAS HÁBILES, GASTOS DE ENVÍO ¡GRATIS!

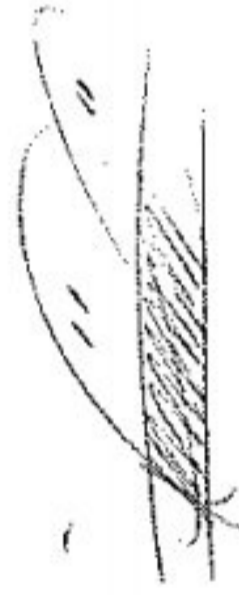
FORMA DE PAGO: CONTADO, CONTRA ENTREGA DE PRODUCTO

NIT: 0614-170306-108-1 ● REGISTRO : 171703-1 ● CATEGORÍA CONTRIBUYENTE : PYME
GIRO : VENTA DE OTROS PRODUCTOS NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE

EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE: ICI, S.A. DE C.V., O CONSULTAR MÉTODOS DE PAGO

En espera a que nuestra cotización sea aprobada, nos suscribimos.

Atentamente, Lic. Daniel Chavez



ICI, S.A. DE C.V.
Tel.: 2274-3601

.....

° De acuerdo a lo establecido en el Art.99 de la Ley de Compras manifestamos que nos encontramos solventes de nuestras obligaciones fiscales, municipales, de seguridad social, previsional y que nos encontramos en capacidad legal para ofertar y contratar.

° Manifestamos que no incurrimos en lo detallado en los Art. 24 y 25 de la Ley de Compras Publicas.

° Declaramos que no empleamos a niños y niñas y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión.

° Declaramos que no empleamos a niños y niñas y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión.

.....

.....

.....

.....

F1. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

San Salvador, 1 abril del 2024

El abajo firmante, declaro que:

- (a) He leído y examinado el Documento de Invitación No CP-09/AMSS-2024 acerca de **“ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIOS PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA”** y no tengo reserva con respecto a él.
- (b) Ofrezco proporcionar lo acordado conforme al Documento de Invitación y al cumplimiento de las especificaciones técnicas.

El Precio total de la oferta, es: **mil quinientos cincuenta y cuatro 60/100 (\$1,554.60)**

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL, CON IVA
1	60	c/u	escobas plásticas	escoba resistente marca barre solícita	\$1.35	\$1.53	\$91.80
2	60	c/u	trapeadores combinados de 70x40 cm con palo de metal	trapeador con mango de metal	\$3.71	\$4.19	\$251.40
3	60	c/u	Rastrillo	rastrillo metálico, resistente de 22 dientes	\$8.96	\$10.12	\$607.20
4	12	cajas de 50 pares	guantes látex	guantes látex caja de 100 unidades	\$6.75	\$7.63	\$91.56
5	24	galones	desinfectante para baño	galones de desinfectante para baños y superficies exteriores con diferentes aromas, larga duración elimina las bacterias de las superficies paredes, baño, piso etc. Marca con registro sanitario UNICHEMICAL	\$1.71	\$1.94	\$46.56
6	24	c/u	basurero	basurero pastico vaivén de 36.5x29x57cm	\$5.67	\$6.41	\$153.84
7	12	cajas de 50 unidades	maskarilla quirúrgica	caja de maskarilla quirúrgica de 50 unidades color celeste	\$1.79	\$2.02	\$24.24
8	720	c/u	jugo La Cascada	jugo de naranja en botella de 355 ML marca la cascada	\$0.19	\$0.21	\$151.20
9	720	c/u	Galleta Margarita	galleta margarita marca LIDO	\$0.17	\$0.19	\$136.80
TOTAL, CON IVA							\$1,554.60



Calle Algodón Urbanización Lisboa #24, San Salvador
Tel: 2250-4504// 2250-4505
Correo: asesordeventasprodiversal@gmail.com

- (d) La oferta será válida desde la fecha establecida como fecha límite para presentación de las ofertas, conforme a lo establecido en las instrucciones a los oferentes, durante el plazo de validez establecido y continuará siendo vinculante y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de ese plazo.
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de cumplimiento contractual conforme a lo establecido en las instrucciones a los oferentes.
- (f) La nacionalidad corresponde a un país elegible de conformidad a las Directrices de Adquisiciones: SALVADOREÑA
- (g) No tengo /Mi representada no tiene conflicto/s de interés/es conforme a las Instrucciones a los Oferentes.
- (h) Entiendo/Entendemos que esta oferta, junto con su Notificación de Adjudicación, será vinculante entre nosotros, hasta que se suscriba un documento formal.
- (i) Entiendo/Entendemos que la institución contratante no está obligada a aceptar la oferta más favorable ni ninguna otra oferta que reciba.

FIRMA

SELLO



ING. YASMIN CAROLINA HERNANDEZ HERNANDEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO PROPIETARIO



Calle Algodón Urbanización Lisboa #24, San Salvador
Tel: 2250-4504// 2250-4505
Correo: asesordeventasprodiversal@gmail.com

F2. FORMULARIO DE LISTA DE CANTIDADES DE BIENES

San Salvador 1 de abril del 2024

Los oferentes deberán remitir sus ofertas en este formato, indicando los precios unitarios SIN IVA con 2 decimales).

Estimados Señores EDM

Referente: No CP-09/AMSS-2024

A continuación, presentamos nuestra Oferta para lo siguiente:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	SIN IVA
60	c/u	escobas plásticas	escoba resistente marca barre solícita	\$1.35
60	c/u	trapeadores combinados de 70x40 cm con palo de metal	trapeador con mango de metal	\$3.71
60	c/u	Rastrillo	rastrillo metálico, resistente de 22 dientes	\$8.96
12	cajas de 50 pares	guantes látex	guantes látex caja de 100 unidades	\$6.75
24	galones	desinfectante para baño	galones de desinfectante para baños y superficies exteriores con diferentes aromas, larga duración elimina las bacterias de las superficies paredes, baño, piso etc. Marca con registro sanitario UNICHEMICAL	\$1.71
24	c/u	basurero	basurero pastico vaivén de 36.5x29x57cm	\$5.67
12	cajas de 50 unidades	maskarilla quirúrgica	caja de maskarilla quirúrgica de 50 unidades color celeste	\$1.79
720	c/u	jugo La Cascada	jugo de naranja en botella de 355 MI marca la cascada	\$0.19
720	c/u	Galleta Margarita	galleta margarita marca LIDO	\$0.17

INFORMACIÓN INDISPENSABLE:

- Nombre de la persona contacto: YANCY AMAYA
- Nombre del Oferente según NIT: PRODUCTOS DIVERSOS DE EL SALVADOR



Calle Algodón Urbanización Lisboa #24, San Salvador
Tel: 2250-4504// 2250-4505
Correo: asesordeventasprodiversal@gmail.com

- Nombre del Representante Legal: **ING. YASMIN CAROLINA HERNANDEZ HERNANDEZ**
- NIT de la empresa: **0614-010316-109-4**
- Correo Electrónico: asesordeventasprodiversal@gmail.com
- Dirección: **Calle Algodón, Urbanización Lisboa #24, San Salvador**
- Contacto: **2250-4500 2250-4504**

FIRMA

ING. YASMIN CAROLINA HERNANDEZ HERNANDEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO PROPIETARIO

PRODIVERSAL S.A. DE C.I.
TEL: 2250-7534

SELLO

F3. FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

1	Nombre Completo de la Sociedad	PRODUCTOS DIVERSOS DE EL SALVADOR
2.	Fecha de Nacimiento / Fecha de Creación de la Sociedad	01 DE MARZO DE 2016
3	Dirección	Calle Algodón, Urbanización Lisboa #24, San Salvador
4	Teléfonos	2250-4501 // 2250-4502 // 2250-4505.
5	Nombre del Representante Legal (si aplica)	YASMIN CAROLINA HERNANDEZ HERNANDEZ
6	No. de Documento del Representante Legal (si aplica) DUI para nacionales, Pasaporte para extranjeros.	[REDACTED]
7	No. NIT del Representante Legal. (si aplica)	06 [REDACTED]
8	No. NIT de la Sociedad	[REDACTED]
9	Nombre de la Persona de Contacto	LICDA. YANCY AMAYA
10	Teléfonos	2250-4504
11	Correo electrónico: (a este correo electrónico se remitirá toda la información relacionada con esta adquisición)	asesordeventasprodiversal@gmail.com ventas03prodiversal@gmail.com

FIRMA

SELLO

ING. YASMIN CAROLINA HERNANDEZ HERNANDEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO PROPIETARIO

PRODIVERSAL S.A. DE C.V.
TEL: 2250 7534

F6. DECLARACIÓN JURADA DE NO INHABILITADO

En la Ciudad de San Simón, al uno días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, que con el objetivo de participar en el proceso de COMPARACION DE PRECIOS CP-09/AMSS-2024, denominado "ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIOS PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA" bajo juramento declaro:

- No ser empleado de la Municipalidad.
- No tener parentesco hasta segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad con funcionarios de la Municipalidad.
- Declaro mi capacidad para ofertar y contratar con la Administración Pública y estar solvente con mis obligaciones fiscales.
- No estar incluido en las incapacidades, impedimentos e inhabilidades establecidas en los Arts. 24, 25 y 99 de la LEY DE COMPRAS PUBLICAS.
- Que la información proporcionada en la oferta es veraz; De comprobarse que incumplo con alguno de los ítems antes mencionados, eximo de cualquier responsabilidad a la municipalidad al no contratar nuestro servicio.
- Que la información proporcionada en la oferta es verás.

De comprobarse que incumplo con alguno de los ítems antes mencionados, eximo de cualquier responsabilidad a la municipalidad, al no contratar nuestro servicio.

INFORMACIÓN INDISPENSABLE:

- Nombre de la persona contacto: YANCY AMAYA
- Nombre del Oferente según NIT: PRODUCTOS DIVERSOS DE EL SALVADOR
- Nombre del Representante Legal: ING. YASMIN CAROLINA HERNANDEZ HERNANDEZ
- NIT de la empresa: [REDACTED]
- Correo Electrónico: asesordeventasprodiversal@gmail.com
ventas03prodiversal@gmail.com
- Dirección: Calle Algodón, Urbanización Lisboa #24, San Salvador
- Contacto: 2250-4500 2250-4504

FIRMA

SELLO

ING. YASMIN CAROLINA HERNANDEZ HERNANDEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO PROPIETARIO





Calle Algodón Urbanización Lisboa #24, San Salvador
Tel: 2250-4504// 2250-4505
Correo: asesorventasprodiversal@gmail.com

F.8 SOLICITUD DE COTIZACIÓN

San salvador 1 de abril del 2024

ítem	cantidad	unidad de medida	descripción	especificaciones	SIN IVA	precio unitario con IVA	total, con IVA
1	60	c/u	escobas plásticas	escoba resistente marca barre solicita	\$1.35	\$1.53	\$91.80
2	60	c/u	trapeadores combinados de 70x40 cm con palo de metal	trapeador con mango de metal	\$3.71	\$4.19	\$251.40
3	60	c/u	Rastrillo	rastrillo metálico, resistente de 22 dientes	\$8.96	\$10.12	\$607.20
4	12	cajas de 50 pares	guantes látex	guantes látex caja de 100 unidades	\$6.75	\$7.63	\$91.56
5	24	galones	desinfectante para baño	galones de desinfectante para baños y superficies exteriores con diferentes aromas, larga duración elimina las bacterias de las superficies paredes, baño, piso etc. Marca con registro sanitario UNICHEMICAL	\$1.71	\$1.94	\$46.56
6	24	c/u	basurero	basurero pastico vaivén de 36.5x29x57cm	\$5.67	\$6.41	\$153.84
7	12	cajas de 50 unidades	maskarilla quirúrgica	caja de maskarilla quirúrgica de 50 unidades color celeste	\$1.79	\$2.02	\$24.24
8	720	c/u	jugo La Cascada	jugo de naranja en botella de 355 ML marca la cascada	\$0.19	\$0.21	\$151.20
9	720	c/u	Galleta Margarita	galleta margarita marca LIDO	\$0.17	\$0.19	\$136.80
TOTAL, CON IVA							\$1,554.60

ENTRA EN VIGENCIA CONTRATO: a partir de la fecha de su firma

PLAZO DE ENTREGA: 5 días después de firma de contrato u orden de compra en las instalaciones de la alcaldía Municipal San Simón

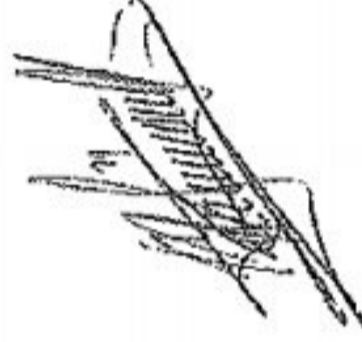
PRODIVERSAL S.A. DE C.V.

Calle Algodón Urbanización Lisboa #24, San Salvador
Tel: 2250-4504// 2250-4505
Correo: asesordeventasprodiversal@gmail.com

CONDICION DE PAGO: CONTADO O PAGO CONTRA ENTREGA.

LUGAR DE ENTREGA: instalaciones de la alcaldía Municipal San Simón

valides de la oferta: 15 días calendario



FIRMA

SELLO



ING. YASMIN CAROLINA HERNANDEZ HERNANDEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO PROPIETARIO

PROMIERSAL S.A DE C.I.

Calle Algodón Urbanización Lisboa #24, San Salvador
Tel: 2250-4504// 2250-4505
Correo: asesorventasprodiversal@gmail.com

DOCUMENTOS LEGALES

PRODIERSAL S.A. DE C.I.

Calle Algodón Urbanización Lisboa #24, San Salvador
Tel: 2250-4504// 2250-4505
Correo: asesordeventasprodiversal@gmail.com

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
PRODUCTOS DIVERSOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

No. DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)
[REDACTED]

Fecha de Expedición
18/03/2010

Tipo de Documento: ESC-
CO

24

No. 1162332

PARA TODA GESTIÓN O TRÁMITE RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN FISCAL DEBERÁ PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

LIC. RICARDO ANTONIO SARAVIA PONCE
JEFE DE LA SECCIÓN DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES, DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

No. 1162332

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
NÚMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
PRODUCTOS DIVERSOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

No. DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)
[REDACTED]

Nº DE REGISTRO (NRC)
248672-0

CIRO O ACTIVIDAD ECONOMICA
PRIMARIA: VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS SECUNDARIA: TERCIARIA.

No. 2340342

R.F. 210A7051366
Lugar: PUEBLO
Fecha de Expedición
13/05/2003

CODIGO ÚNICO: BRAD2635QR0

DIRECCIÓN DE CASA MATRIZ
CALLE ALGODON , URB. LISBOA , # 24 , SAN SALVADOR, SAN SALVADOR

CATEGORIA DE CONTRIBUYENTE: OTRO

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RICARDO ANTONIO SARAVIA PONCE
JEFE DE LA SECCIÓN DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES, DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ESTA TARJETA ACREDITA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CODIGO ÚNICO: BRAD2635QR0
R.F. 210A7051366
Lugar: PUEBLO

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
HERNANDEZ HERNANDEZ YASMIN CAROLINA

No. DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)
0014-200777-131-1

DUI: 01526719-6

Fecha de Expedición
22 | 11 | 2010
DIA | MES | AÑO

REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
YASMIN CAROLINA HERNANDEZ HERNANDEZ

PARA TODA GESTIÓN O TRÁMITE RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN FISCAL DEBERÁ PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.

Firma de Contribuyente: Representante Legal o Apoderado

No. 5087986

República de El Salvador
Documento Único de Identidad

HERNANDEZ HERNANDEZ
YASMIN CAROLINA

Fecha de Expedición
22 | 11 | 2010
DIA | MES | AÑO

DUI: 01526719-6

HERNANDEZ HERNANDEZ YASMIN CAROLINA

REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DIRECCIÓN DE CASA MATRIZ
CALLE ALGODON , URB. LISBOA , # 24 , SAN SALVADOR, SAN SALVADOR

YASMIN CAROLINA HERNANDEZ HERNANDEZ
DIRECCIÓN DE CASA MATRIZ
CALLE ALGODON , URB. LISBOA , # 24 , SAN SALVADOR, SAN SALVADOR

ESTA TARJETA ACREDITA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CODIGO ÚNICO: BRAD2635QR0
R.F. 210A7051366
Lugar: PUEBLO

No. 5087986



Calle Algodón Urbanización Lisboa #24, San Salvador
Tel: 2250-4504// 2250-4505
Correo: asesordeventasprodiversal@gmail.com

F1. Formulario de Presentación de Oferta

El abajo firmante, declaro que:

- (a) He leído y examinado el Documento de Invitación acerca de " Ref.: No. CP-09/AMSS-2024 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIO PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA " y no tengo reserva con respecto a él.
- (b) Ofrezco proporcionar lo acordado conforme al Documento de Invitación y al cumplimiento de la Sección IV- Alcance de los Bienes, y el Calendario de Entrega especificado en la Sección V.
- (c) El Precio total de la oferta, es:

Descripción	Precio US\$ Sin IVA	Precio US\$ Con IVA
" Ref.: No. CP-09/AMSS-2024 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIO PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA "	2,391.50	\$2,702.40

- (d) La oferta será válida desde la fecha establecida como fecha límite para presentación de las ofertas, conforme a lo establecido en las instrucciones a los oferentes, durante el plazo de validez establecido y continuará siendo vinculante y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de ese plazo.
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de cumplimiento contractual conforme a lo establecido en las instrucciones a los oferentes.
- (f) La nacionalidad corresponde a un país elegible de conformidad a las Directrices de Adquisiciones: **Salvadoreña**.
- (g) Mi representada no tiene conflictos de intereses conforme a las Instrucciones a los Oferentes.
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su Notificación de Adjudicación, será vinculante entre nosotros, hasta que se suscriba un documento formal.
- (i) Entendemos que **UCP ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON** no está obligado a aceptar la oferta más favorable ni ninguna otra oferta que reciba.



**NOMBRE: WENDY MARJORIE BENITEZ LOPEZ
EN CALIDAD DE: REPRESENTANTE LEGAL**

**DISTRIBUIDORA Y LOGISTICAS S.A. DE C.V.
SAN MIGUEL, EL SALVADOR
TEL: 2606-6022**

**DEBIDAMENTE AUTORIZADO PARA FIRMAR EN CALIDAD DE: REPRESENTANTE LEGAL
EN REPRESENTACION DE: DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. DE C.V.
SAN MIGUEL, 28 DE MARZO DE 2024**

SECCIÓN VI. FORMULARIOS

F1. Formulario de Presentación de Oferta

F2. Formulario de Lista de Cantidades de Bienes

F3. Formulario de Identificación del Oferente

F6. Declaración jurada de No Inhabilitado

F8. Solicitud de Cotización

F2. Formulario de Lista de Cantidades de Bienes

Fecha: 28 de Marzo de 2024

Estimados Señores
Alcaldía Municipal de San Simón
Presente.

Referencia: No. CP-09/AMSS-2024 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIO PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA "

A continuación, presentamos nuestra Oferta para lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P/UNITARIO	P/TOTAL
1	ESCOBA PLASTICA DIAPACK	60	UNIDAD	\$ 1.63	\$ 97.70
2	TRAPEADOR TIPO TOALLA + PALO PLASTICO	60	UNIDAD	\$ 2.67	\$ 160.35
3	RASTRILLO METALICO TAIWANES	60	UNIDAD	\$ 5.05	\$ 303.19
4	GUANTES DE LATEX, CAJA 50 PARES	12	CAJA	\$ 6.95	\$ 83.36
5	DESINFECTANTE WIX VARIEDAD	24	GALON	\$ 2.61	\$ 62.65
6	BASURERO PLASTICO VAIVEN 12.5 LITROS	24	UNIDAD	\$ 4.87	\$ 116.81
7	MASCARILLA QUIRURGICA	600	CAJA DE 50 UNIDADES	\$ 2.23	\$ 1,338.05
8	JUGO LA CASCADEA BOTELLA 355ML	720	UNIDAD	\$ 0.19	\$ 133.81
9	GALLETA MARGARITA LIDO	720	UNIDAD	\$ 0.13	\$ 95.58
TOTAL					\$2,391.50

INFORMACIÓN INDISPENSABLE:

- Nombre de la persona contacto: YOANIS RAMIREZ
- Nombre del Oferente según NIT: DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. DE C.V.
- Nombre del Representante Legal: WENDY MARJORIE BENITEZ LOPEZ
- NIT de la empresa: [REDACTED]
- Correo Electrónico, Dirección y Teléfono de contacto:
yramirez@surtimarcas.com.sv, Col. San Francisco, Avenida Madre Tierra, Pasaje El Milagro, San Miguel, [REDACTED]

FIRMA

DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. de C.V.
SAN MIGUEL, EL SALVADOR
TEL: 2606-6022
SELLO

F3. Formulario de Identificación del Oferente

1	Nombre Completo de la Sociedad	DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. DE C.V.
2.	Fecha de Creación de la Sociedad	19/10/2015
3	Dirección	COLONIA SAN FRANCISCO, AVENIDA MADRE TIERRA, PASAJE EL MILAGRO, SAN MIGUEL.
4	Teléfonos	2639-1330 / 7225-3826
5	Nombre del Representante Legal	WENDY MARJORIE BENITEZ LOPEZ
6	No. de Documento del Representante Legal	04434709-6
7	No. NIT del Representante Legal.	1217-080491-103-9
8	No. NIT de la Sociedad	1217-191015-101-5
9	Nombre de la Persona de Contacto	YOANIS DENISSEX RAMIREZ PAIZ
10	Teléfonos	2639-1330 / 7225-3826
11	Correo Electrónico: (a este correo electrónico se remitirá toda la información relacionada con esta adquisición)	yramirez@surtimarcas.com.sv
12	Clasificación de la Empresa	MEDIANA

F6. Declaración jurada de no inhabilitado

En la Ciudad de San Miguel, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, que con el objetivo de participar en el proceso referencia: No. CP-09/AMSS-2024 denominado "ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIO PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA " bajo juramento declaro:

- No ser empleado de la Municipalidad.
- No tener parentesco hasta segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad con funcionarios de la Municipalidad.
- Declaro mi capacidad para ofertar y contratar con la Administración Pública y estar solvente con mis obligaciones fiscales.
- No estar incluido en las incapacidades, impedimentos e inhabilidades establecidas en los Arts. 24, 25 y 99 de la LEY DE COMPRAS PUBLICAS.
- Que la información proporcionada en la oferta es veraz; De comprobarse que incumpló con alguno de los ítems antes mencionados, eximo de cualquier responsabilidad a la municipalidad al no contratar nuestro servicio.
- Que la información proporcionada en la oferta es verás. De comprobarse que incumpló con alguno de los ítems antes mencionados, eximo de cualquier responsabilidad a la municipalidad, al no contratar nuestro servicio.

Firma. _____

Sello



Nombre de la persona contacto: Yoanis Ramírez

Nombre del Oferente según NIT: DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. DE C.V.

Nombre del Representante Legal: Wendy Marjorie Benítez López

NIT de la empresa: 222222222

Correo Electrónico: yramirez@surtimarcas.com.sv

Dirección y Teléfono de contacto: col. San Francisco, Av. Madre Tierra, Pasaje El Milagro, San Miguel. 7225-3826

F8. Solicitud de Cotización

Fecha 28 de marzo de 2024

**SEÑORES: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON
C. C. UCP
PRESENTE.**


Por este medio me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus labores diarias

Por medio de la presente queremos ofrecer nuestros servicios en relación al proceso Ref.:
No. CP-09/AMSS-2024 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIO PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA "

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P/UNITARIO	P/TOTAL
1	ESCOBA PLASTICA DIAPACK	60	UNIDAD	\$ 1.84	\$ 110.40
2	TRAPEADOR TIPO TOALLA + PALO PLASTICO	60	UNIDAD	\$ 3.02	\$ 181.20
3	RASTRILLO METALICO TAIWANES	60	UNIDAD	\$ 5.71	\$ 342.60
4	GUANTES DE LATEX, CAJA 50 PARES	12	CAJA	\$ 7.85	\$ 94.20
5	DESINFECTANTE WIX VARIEDAD	24	GALON	\$ 2.95	\$ 70.80
6	BASURERO PLASTICO VAIVEN 12.5 LITROS	24	UNIDAD	\$ 5.50	\$ 132.00
7	MASCARILLA QUIRURGICA	600	CAJA DE 50 UNIDADES	\$ 2.52	\$ 1,512.00
8	JUGO LA CASCADA BOTELLA 355ML	720	UNIDAD	\$ 0.21	\$ 151.20
9	GALLETA MARGARITA LIDO	720	UNIDAD	\$ 0.15	\$ 108.00
TOTAL					\$ 2,702.40

Para lo que presento mi oferta de la siguiente manera:

Atentamente:



**WENDY MARJORIE BENITEZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. DE C.V.**

**DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. de C.V.
SAN MIGUEL, EL SALVADOR
TEL: 2606-6022**



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
NUMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.

Nº. DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)

[REDACTED]

Nº DE REGISTRO (NRC)

244816

GIRO O ACTIVIDAD ECONOMICA

PRINCIPAL: VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DIVERSOS PARA CONSUMO HUMANO
SECUNDARIA:
Terciaria:

Nº. 2029027

R F210M186005

sara.lcaastro

CÓDIGO ÚNICO: NPNLYC9DA146

Fecha de Expedición

27/06/2018

DIRECCION DE CASA MATRIZ

**AV. MADRE TIERRA, COL. SAN FRANCISCO, CASA DE
ESQUINA, SAN MIGUEL, SAN MIGUEL**

CATEGORIA DE CONTRIBUYENTE: OTRO



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

Licda. Roxana Lizzette Mercado Ramos de Portillo

Jefa Centro Express de San Miguel

ESTA TARJETA ACREDITA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DEL
IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS

CÓDIGO ÚNICO: NPNLYC9DA146

R F210M186005

sara.lcaastro

Nº. 2029027



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.

No. DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)



Fecha de Expedición
26/10/2015

TIPO DE DOCUMENTO: ESC-
90

29-108-3499-451-460

No. 0934945

PARA TODA GESTIÓN O TRÁMITE RELACIONADOS CON
LA ADMINISTRACIÓN FISCAL DEBERÁ PRESENTARSE
ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL
CORRESPONDIENTE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
TRIBUTARIA.



FIRMA DE CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O
APODERADO

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
LIC. HECTOR ANTONIO ORTIZ RUANO
JEFE SECCIÓN REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MAQ. EXENTA

I F21DM104105

delmy calderon

No. 00000001



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

BENITEZ LOPEZ, WENDY MARJORIE

Nº. DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)

[REDACTED]

Fecha de Expedición
18/01/2018

TIPO DE DOCUMENTO: DUI

04434709-6

PARA TODA GESTIÓN O TRÁMITE RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN FISCAL DEBERÁ PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.



[Signature]

[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE/ REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LÍDIA ROXANA LIZALLE MERCADO RAMOS DE PUNTO
CÓDIGO ÚNICO: VYSM0TSEDJ3A
R F210A3465585

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

Lidia Roxana Lizalle Mercado Ramos de Punt...

[Signature]

andres.torres



Col. Esmeralda Pje. Cornejo San Jacinto

Directo: 2237-0067

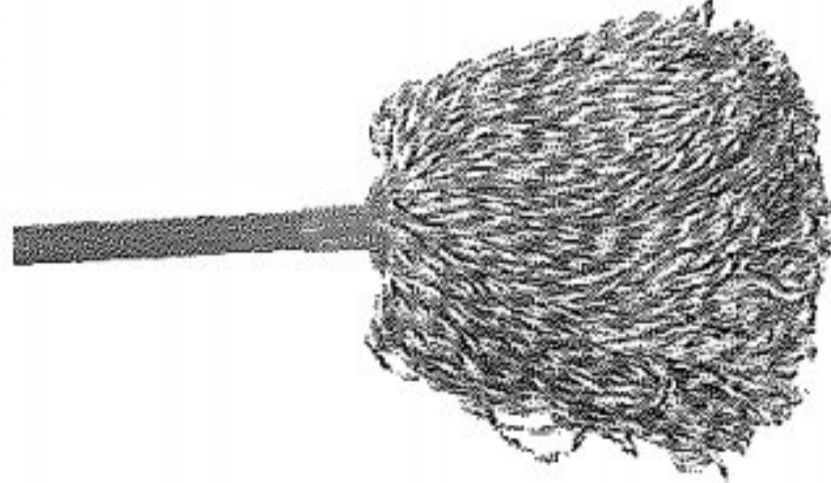
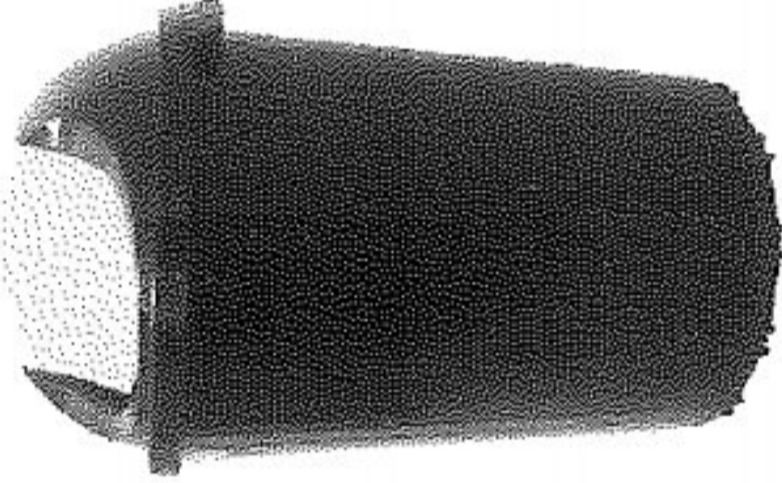
Correo Electronico: Suministroslara13@gmail.com

Fecha: LUNES 01 DE ABRIL DEL 2024

Institucion: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON

PROCESO : 9321-2024-P0014 / CP-09-AMSS-2024

Es un placer someter a su amable consideracion la siguiente cotización con nuestros mejores precios

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P/UNITARIO	TOTAL
1	ESCOBA PLASTICA	UND	60	\$ 2.50	\$ 150.00
2	TRAPEADOR CON MANGO	UND	60	\$ 16.95	\$ 1,017.00
3	RASTRILLO TIPO ESCOBA 22 DIENTES	UND	60	\$ 7.15	\$ 429.00
4	GUANTE LATEX	CAJA	12	\$ 16.95	\$ 203.40
5	DESINFECTANTE PARA BAÑO	GLN	24	\$ 3.25	\$ 78.00
6	BASURERO PLASTICO VIAVEN 71 LITROS	UND	24	\$ 15.95	\$ 382.80
7	MACARILLA QUIRURGICA (50 UND)	CAJA	600	\$ 2.60	\$ 1,560.00
				\$	-
				\$	-
				\$	-
				TOTAL:	\$ 3,820.20

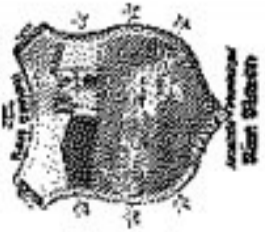
PRECIO YA INCLUYE IVA

Observaciones:

ESPECIFICACIONES	
Forma de Pago	CONTADO
Plaza de Entrega	5 dias habiles.
Vigencia de la Oferta	MIENTRAS DURE EN EXISTENCIA
Compra minima	\$ 3,820.20
Contribuyente:	Pequeña Empresa
Nit de la Empresa	0715-250377-101-2
Nº de Registro:	225359-3

CONTACTO :7743-3744

Cheque a Nombre de : MARIA MAGDALENA AUCEDA DE LARA



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON.
Departamento de Morazán. El Salvador C.A

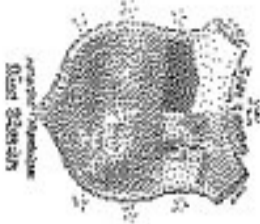
Correo: alcaldiasansimon21@gmail.com

Telefax:2683-9226



EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN SIMON, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, Con base a lo regulado en el Art. 55 Númeral. 6 del Código Municipal, **CERTIFICA:** Que en libro de actas y acuerdos que esta oficina lleva durante el año de dos mil veinticuatro, se encuentra **ACTA NUMERO OCHO:** sesión ordinaria de Concejo Municipal celebrada en la Alcaldía Municipal de San Simón, departamento de Morazán, a las NUEVE horas del día **MARTES DOS DE ABRIL DE 2024**, en su contenido el acuerdo número **TRES** que literalmente DICE:

ACUERDO NÚMERO TRES: El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal **CONSIDERANDO:** I-) Que se ha priorizado la compra para **“CP-09-AMSS-2024 ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIO PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA”, II-)** Que está vigente el decreto 652 que contiene la Ley de compras públicas a partir del día 10 de marzo de 2023; III-) Que la presente Ley, tiene por objeto establecer las normas básicas que regularan el ciclo de la compra pública, compuesta por las fases de planificación, selección de contratista, contratación, seguimiento de liquidación de las contrataciones de obras, bienes y servicios de cualquier naturaleza que la Administración Pública deba realizar para la consecución de sus fines, encaminada al uso eficiente de los recursos del Estado; IV-) Que la referida normativa obliga al sector público a registrar todas sus unidades o dependencias y jefaturas de estas para realizar los respectivos procesos de compras, servicios, consultorías en el sistema COMPASAL conforme lo exige la nueva Ley de Compras Públicas de El Salvador; **EN CUANTO** se han recibido ofertas con el siguiente detalle: **1) ANGELA KARINA ARGUETA DE HERNANDEZ** que ofertó por la cantidad de **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$1,636.96)** cantidad que ya incluye IVA y quien cumplió con las especificaciones técnicas y estudio de mercado ; **2) MULTI-INVERSIONES LA CIMA S.A. DE C.V.** quien ofertó por la cantidad de **SEISCIENTOS DIECINUEVE 68/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$619.68)** que incluye IVA y quien no cumplió con las especificaciones técnicas y estudio de mercado debido a que no ofertó por el total de insumos requeridos en el documento de solicitud **3) ABNER GONZALEZ RIVAS** que ofertó por la cantidad de **MIL DOSCIENTOS OCHO 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$1,208.40)** cantidad que ya incluye IVA y quien no cumplió con las especificaciones técnicas y estudio de mercado debido a que no ofertó por el total de insumos requeridos en el documento de solicitud ; **4) MARITZA PRUDENCIO RENDERO** quien ofertó por la cantidad de **MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$1,875.60)** que incluye IVA y quien cumplió con las especificaciones técnicas pero no cumplió con el estudio de mercado, porque su oferta es mucho mas alta que lo presupuestado por la institucion **5) INTERNATIONAL CONSULTING INSTITUTE S.A. DE C.V.** que ofertó por la cantidad de **DOS MIL CIENTO SEIS 00100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$2,106.00)** cantidad que ya incluye IVA y quien cumplió con las especificaciones técnicas pero no cumplió con el estudio de mercado debido a que el monto ofertado es mucho mayor que lo presupuestado por la institucion; **6) DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. DE C.V.** quien ofertó por la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS DOS 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$2,702.40)** que incluye IVA y quien no cumplió con las especificaciones técnicas de algunos insumos ni con el estudio de mercado ya que su oferta fue mayor que lo presupuestado por la institucion **7) LAURA CAROLINA VAZQUES NAVARRO** quien ofertó por la cantidad **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$1,388.40)** que incluye IVA y quien cumplió con las especificaciones técnicas y estudio de mercado **8) MARIA MAGDALENA AUCEDE DE LARA** que ofertó por la cantidad de **TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$3,820.20)** cantidad que ya incluye IVA y quien no cumplió con las especificaciones técnicas y no cumplió con el estudio de mercado debido a que no ofertó por el total de productos solicitados y el monto ofertado es mucho mayor que el presupuesto de la institucion ; **6) PRODIVERSAL S.A. DE C.V.** quien ofertó por la



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON.

Departamento de Morazán. El Salvador C.A

Correo: alcaldiaadesansimon21@gmail.com

Telefax: 2683-9226



cantidad de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$1,554.60) que incluye IVA y quien cumplió con las especificaciones técnicas y estudio de mercado **POR TANTO** en uso de sus facultades el Concejo Municipal **ACUERDA:** Por recomendación del Panel de Evaluación de Oferta luego de realizar el análisis y evaluación de las propuestas presentadas: 1-) Adjudicar en forma total el presente "CP-09-AMSS-2024 ADQUISICION DE INSUMOS Y REFRIGERIO PARA CAMPAÑA DE LIMPIEZA", a LAURA CAROLINA VASQUEZ NAVARRO quien oferto un monto que representa el 0.95% del monto oficial y cumplió con el estudio de mercado y las especificaciones técnicas; quien oferto por la cantidad de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$1,388.40) incluyendo los impuestos de Ley. 2-) Autorizar a la UCP para que realice la contratación de la compra.
//**COMUNIQUESE**//

ES CONFORME A LA ORIGINAL CON LA CUAL SE CONFRONTÓ DEBIDAMENTE, y para efectos legales se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de San Simón; a los dos días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

F: 

Wilber Mauricio Argueta Argueta

Secretario Municipal en Funciones Ad Honorem

